

Universidad Nacional de La Pampa

Facultad de Ciencias Humanas

Trabajo Final de Licenciatura de Comunicación Social

**Acercamiento a las políticas culturales que inciden en la oferta cultural en las salas de cine de Santa Rosa**

Alumna: Silvina Llames

Director: Santiago Gándara

Co-Director: Andrea D'Atri

Fecha: Noviembre 2017

## Índice

<b>Título .....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Palabras claves .....</b>	<b>4</b>
<b>Tema .....</b>	<b>4</b>
<b>Problema .....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>5</b>
Objetivo general .....	5
Objetivos específicos .....	5
<b>Justificación con el área de conocimiento .....</b>	<b>6</b>
<b>Enfoque y perspectiva metodológica .....</b>	<b>7</b>
<b>Estado del arte .....</b>	<b>9</b>
<b>Enfoques teóricos- conceptuales .....</b>	<b>11</b>
1. Políticas culturales .....	11
1.1 Concepto .....	11
1.2 Breve Historia.....	12
2. Cultura.....	14
2.1 La cultura y la acción cultural .....	14
2.2 Cultura y Economía .....	17
2.2.1Financiamiento de la cultura .....	18
2.3 Cultura y ciudadanía .....	19
3. Agentes.....	20
3.1 El Sector privado o Mercado .....	20
3.2 Sociedad Civil <sup>8</sup> .....	21
3.3 Estado .....	21
3.3.1 Administración cultural.....	22
3.3.1.1 Nacional, Provincial y Municipal. ....	23
4. Cine .....	24
4. 1 Breve historia del cine argentino .....	24
4.2 Cine: ¿Cómo funciona el mercado cinematográfico argentino? .....	26
4.3 Cine en La Pampa .....	28
<b>Análisis y/o interpretaciones .....</b>	<b>31</b>
Mercado.....	32
Salas de cine comerciales .....	32
Don Bosco .....	34
Amadeus.....	36
Milenium .....	40
Estado.....	40
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) .....	40
Espacio INCAA Santa Rosa .....	42

Universidad Nacional de La Pampa- Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria .....	46
Dirección de Cultura. Municipalidad de Santa Rosa.....	47
Secretaría de Cultura. Gobierno de La Pampa .....	49
Sociedad Civil .....	50
<b>Interpretaciones.....</b>	<b>51</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>58</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>60</b>
<b>Entrevistas .....</b>	<b>62</b>

## Anexos

Anexo 1. Imagen Apertura de Espacio INCAA Santa Rosa.....	A
Anexo 2. Imagen Sorteo de Entradas Espacio INCAA Santa Rosa.....	B
Anexo 3. Jueves de Cine Alemán. Octubre del 2015.....	C
Anexo 4. Imagen jueves de Cine Alemán. Agosto 2016.....	D
Anexo 5. Imagen Ciclo de cine Alemán. Agosto 2016.....	E
Anexo 6. Jueves de cine en portugués 2015.....	F
Anexo 7. Jueves de cine en portugués 2016.....	G
Anexo 8. Semana de Cine Francés 2015.....	H
Anexo 9. Semana itinerante del cine francés. 2016.....	I
Anexo 10. II Maratón del Cine Nacional. Noviembre del 2016.....	J
Anexo 11. V semana de nuevas realizaciones argentinas.....	K
Anexo 12. Cuarta maratón de cine 2016.....	M
Anexo 13. Segunda Maratón de cine. 2014.....	N
Anexo 14. Tercera maratón de cine 2015.....	L
Anexo 15. Ciclo del Oscar 2015.....	O
Anexo 16. Ciclo del Oscar 2017.....	P
Anexo 17. Resolución N° 217. Consejo Superior. Universidad Nacional de La Pampa..	Q

## **Título**

Acercamiento a las políticas culturales que inciden en la oferta cultural en las salas de cine de Santa Rosa

## **Introducción**

La intención de este trabajo es realizar una descripción, un análisis y un recorrido de las políticas culturales que se aplicaron en salas de cine de Santa Rosa entre noviembre de 2014 y febrero del 2017, que permiten visibilizar determinadas lógicas de funcionamiento de las salas que operan e inciden en la ejecución de una programación fílmica específica. El propósito por un lado es explorar las razones y describir cuales son las acciones que han llevado a cabo los agentes culturales de cine representados por el mercado, el Estado y la sociedad civil, como así también las relaciones y articulaciones que han establecido entre ellos y que han dado como resultado eventos especiales, ciclos de cine, entre otras propuestas y actividades.

También se trata de vislumbrar si la aplicación de estas políticas culturales implican la búsqueda de un mayor acceso por parte los ciudadanos y ciudadanas a salas de cine, y el aumento de diversidad cultural en función de la programación exhibida. Se privilegian estos factores porque fueron las características más relevantes en los estudios sobre políticas culturales en la historia latinoamericana de los últimos tiempos y porque están mencionados como los propósitos de políticas culturales de acuerdo a Organización de Estados Iberoamericanos (OIE) de la cual Argentina forma parte.

Entre noviembre del 2014 y febrero del 2017, Santa Rosa contó con cuatro salas de cine<sup>1</sup>. Un dato novedoso que se produjo en este período fue la apertura de nuevas salas de cine, principalmente en un contexto donde la tecnología y el acceso a pantallas desde el ámbito

---

<sup>1</sup> El estudio incluye la sala de cine "Don Bosco". Si bien su cierre se produjo en noviembre de 2016, la investigación releva información desde noviembre de 2014 a febrero de 2017, motivo por el cual se considera a la sala dentro de la investigación.

doméstico permiten acceder a los usuarios a los films que se están exhibiendo en cines. Partimos de la interpretación de una sala de cine como el local o sala donde se exhiben películas cinematográficas de forma periódica. Quedan exentos los espacios que cuentan la estructura necesaria como pantallas, proyectores y butacas y que realizan proyecciones de forma esporádica.

A lo largo de la historia de Santa Rosa, las salas de cine tuvieron mucha presencia llegando a existir en los años 70' siete al mismo tiempo. En el lapso tomado como período de investigación la ciudad tuvo cuatro cines. Respecto a las salas comerciales "Cine Don Bosco" (1995-2016) fue más longeva, mientras que en el 2004 inauguró "Amadeus" y en junio del 2016 abrió "Milenium". Las tres pertenecieron y pertenecen a la empresa Milenium SRL, sociedad a cargo de Bettina Tueros y Walter Geringer siendo las dos primeras concesionadas y la última sala propia.

Por otro lado, en noviembre del 2014 se inauguró como sala de cine el "Auditorio Juan Carlos Bustriazo Ortiz", que funciona en el Centro Municipal de Cultura (CMC) en Quintana 172, cuya función principal es ser sede del Espacio INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) Santa Rosa<sup>2</sup>. Si bien ofrece programación fílmica que responde al INCAA, también se han llevado a cabo exhibiciones esporádicas, que corresponden a iniciativas y actividades de sectores particulares, como pueden ser algunos ciclos de cine breves y específicos –alguno emanado de la UNLPam- que no tienen regularidad.

Durante el lapso analizado las salas de cine fueron intervenidas de distintas maneras por diversos agentes: el Estado o iniciativas públicas, el mercado o iniciativa privada y la sociedad civil. Se toma como definición la propuesta por Alfons Martinell (1999)

---

<sup>2</sup> Se utiliza el nombre Espacio INCAA Santa Rosa porque fue su nómina durante el período de análisis del presente estudio. A partir de abril del 2017 el INCAA cambió la nómina de estos espacios que se nuclearon bajo Cine.Ar. Para Santa Rosa se llamó Cine.Ar Sala Santa Rosa. Fuente: Cómo ver cine argentino, en distintas plataformas. (30 de Marzo del 2017). Clarín. Recuperado de [http://www.clarin.com/extra-show/cine/ver-cine-argentino-distintas-plataformas\\_0\\_rJDwcyshx.html](http://www.clarin.com/extra-show/cine/ver-cine-argentino-distintas-plataformas_0_rJDwcyshx.html)

entendiendo a los agentes culturales como “aquellos actores que intervienen o pueden intervenir en la articulación de las políticas culturales”. Cada uno de ellos emprende y realiza tareas vinculadas con algún tipo de gestión e intervención cultural a fin de sus objetivos particulares. En términos generales se destacan la creación, difusión, gestión, producción de determinados productos culturales que provienen tanto de iniciativas del ámbito privado como público y que la existencia de diversos productores y gestores se vincula con el desarrollo de lo social, económico y cultural de una sociedad que actúan en función de distintos contextos sociales, políticos y económicos como así también por diferentes legislaciones en materia de cultura que median en la Argentina y en La Pampa.

A nivel general el desempeño de las salas santarroseñas fue productivo. Los cines comerciales estrenan los días jueves. A partir de ese momento las películas permanecen en cartelera durante una semana hasta el miércoles próximo. Muchas veces los films se estrenan en Santa Rosa al mismo tiempo que se produce el estreno mundial. Por su parte, la sala Auditorio J. C. Bustriazo Ortiz (de acá en más A.B Ortiz) tiene una programación que se exhibe tres días a la semana.

En su esencia, la tarea principal de los cines es la exhibición de películas destinada al consumo de la población de Santa Rosa. Un detalle que cobra notoriedad es que si bien se supone que parte del repertorio fílmico se plasma en películas comerciales, principalmente de origen estadounidense (proveniente de las Majors<sup>3</sup>), para el caso de los cines comerciales, y de origen argentino, para los Espacios INCAA (actualmente llamadas salas CINE.AR) es que se han desarrollados ciclos de cine específicos, como “Jueves de cine”, “ciclo de cine científico”, “los intensos proyectan”, “ciclos de cine alemán, portugués, francés, etc” que fueron producto de articulaciones, en algunos casos de las salas comerciales con asociaciones civil que contaban con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Cultura de UNLPam por

---

<sup>3</sup> Majors: término que se utiliza para llamar a las grandes productoras fílmicas de Estados Unidos.

ejemplo, mientras que en otro caso fueron el resultado de convenios entre la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa o de la Secretaría de Cultura del Gobierno de La Pampa, en conjunto con el INCAA, por mencionar algunos ejemplos. Estos temas se ampliarán a lo largo del trabajo.

### **Palabras claves**

Políticas culturales - sala de cine- Estado – mercado- sociedad civil- intervenciones- exhibición de películas- ciclos de cine-articulaciones – agentes culturales

### **Tema**

Las políticas culturales locales que intervinieron en las salas de cine de Santa Rosa entre noviembre del 2014 y febrero del 2017.

### **Problema**

El área cultural está atravesada por distintos agentes productores de cultura: el Estado, instituciones públicas y privadas, grupos transnacionales, grupos de la sociedad civil, entre otros cuyas decisiones y acciones dan forma, para el caso particular, a una oferta fílmica específica en las salas de cine.

En el tiempo que transcurre este estudio, Santa Rosa contó con cuatro salas de cine que fueron intervenidas de diferentes maneras por diversos agentes culturales. Cabe destacar que, cuando se hace referencia a intervenciones, alude a distintas políticas culturales entendidas desde la mirada de N. G. Canclini (1987) que sostiene: “entendemos por políticas culturales al conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles, y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación

social” (p.27). Por ejemplo la decisión de llevar a cabo determinados ciclos de cine es un tipo de intervención que conlleva una política cultural.

Algunas de estas políticas culturales implican, por ejemplo para el caso de las salas de cine comerciales, la elección de la programación de películas para la cartelera semanal, como así también el desarrollo de ciclos de cines específicos como “Jueves de cine”. El A. B. Ortiz exhibe la programación principalmente del Espacio INCAA Santa Rosa, y otro tipo de programación resultado de algún de articulaciones entre el municipio y agentes culturales.

En los últimos años, los estudios sobre políticas culturales, principalmente a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han cobrado por parte de los Estados mayor importancia y desarrollo para disponer de las mismas en todas las áreas al servicio de la población.

Para el caso de las políticas culturales que penetran en el área cultural del cine, el modo en que se desarrolla determinada oferta, nos lleva al interrogante acerca de: ¿Qué políticas culturales intervienen en las salas de cine de Santa Rosa para producir determinada oferta cultural, y de qué manera dichas políticas fomentan la identidad, diversidad cultural y generan participación ciudadana?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

-Conocer el modo de intervención de las políticas culturales en las salas de cine por parte del Estado, el mercado y la sociedad civil en Santa Rosa.

### **Objetivos específicos**

-Indagar si las intervenciones promueven la identidad, la diversidad cultural y fomentan la participación de los ciudadanos y ciudadanas.

-Explorar las razones que fomentan dichas intervenciones.

-Describir y analizar quienes definen dichas políticas, los modos de relacionarse, los actores, los roles, diálogos respecto de las decisiones de dichas políticas y la oferta que generan al interior de las salas de cine.

### **Justificación con el área de conocimiento**

El presente trabajo, en un inicio, pretende realizar un aporte a los estudios sobre cine como producto cultural desde una mirada local. La elección del tema hace referencia a un interés y una motivación personal por el conocimiento de esta área. Una situación particular que invita a preguntarse por las lógicas de funcionamiento, exhibición, y expresión que atraviesan las salas de cine es la apertura e inauguración de nuevos espacios. Si establecemos una comparación entre el número de salas existentes en el 2014 y el 2017, podemos ver cómo en 2014 existían dos mientras que para junio del 2016 existían cuatro. Esta situación cobra notoriedad especialmente en un contexto donde el avance de la tecnología y el desarrollo de nuevos formatos digitales permiten el acceso a una película desde múltiples plataformas. Este contexto ha generado nuevos hábitos de consumo de los films, en el sentido que a través de otras pantallas disponibles en computadoras, televisores, tablets y otros dispositivos se puede apreciar formatos audiovisuales, sin olvidarse de otras tecnologías de video y sonido que acompañan y complementan a estos dispositivos y producen una mejor reproducción del archivo audiovisual. Sin embargo, hay que destacar que la población de Santa Rosa continúa asistiendo al cine, y sigue eligiendo esta pantalla para ver una película. Se propone abordar desde el enfoque local las manifestaciones que sucedieron en las salas de cine en el período estudiado. Nos interesa conocer si fueron esporádicas, si fueron continuadas en el tiempo, si estuvieron destinadas a un público específico, si fueron populares, como así también cuáles fueron las articulaciones que se establecieron entre los distintos agentes para producir programaciones de películas, entre otras características.

Otra de las principales razones es que ante la ausencia de un estado del arte consolidado en materia de políticas culturales en cine en La Pampa, el trabajo final de Licenciatura en Comunicación Social pretende elaborar y realizar un recorte regional y local de las políticas culturales que atravesaron la actividad cinematográfica santarroseña exhibida en salas en la última década, poniendo énfasis en los últimos dos años.

### **Enfoque y perspectiva metodológica**

El enfoque elegido para desarrollar la presente investigación es la perspectiva metodológica cualitativa. Como define Ruth Sautu (2005), el enfoque cualitativo permite interpretar la realidad social, que es subjetiva o múltiple. Acordamos con Sampieri (2006) en que la investigación cualitativa permite explorar y describir la realidad y que se fundamenta en una perspectiva interpretativa cuya centralidad radica en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, principalmente los humanos y las instituciones. La realidad abordada en el presente estudio busca describir y analizar las lecturas y miradas desde las cuales los agentes realizan las intervenciones en salas de cine como así también entender la realidad que se construye a partir de las articulaciones que realizan estos actores entre sí.

Otras de las razones por las que se escogió este tipo de metodología fue porque parte de sus métodos de recolección de datos buscan la obtención de perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos que son subjetivos) y principalmente porque permite interpretar las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. Son las principales herramientas que permitirán construir las descripciones esbozadas a lo largo de este estudio.

Relacionado con la investigación se pretende realizar una descripción y un análisis de las políticas culturales que desarrollaron los agentes culturales promotores en las salas de cine de Santa Rosa. La realidad social del universo de estudio contempla distintos tipos de agentes

culturales que participan en las acciones y decisiones que repercuten en el espacio de la salas de cine. Es esta la realidad social que pretende describir principalmente a partir del punto de vista de sus participantes.

El universo de estudio de este trabajo está compuesto por las salas de cine de Santa Rosa que tuvieron presencia física entre el noviembre del 2014 y febrero de 2017. Las unidades de análisis elegidas fueron los agentes culturales; la sociedad Milenium SRL a cargo de los cines comerciales, como así también los agentes estatales; Espacio INCAA Santa Rosa, Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa, la Secretaría de Cultura del Gobierno de La Pampa y la Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional de La Pampa; y finalmente el sector civil. La elección de analizarlos es porque son ellos los que definen la actividad que se desarrolla en las salas de cine y son los que toman las decisiones.

La bibliografía escogida, y los temas desarrollados pretenden orientar y poner en contacto al lector con los principales lineamientos relacionados con el concepto de políticas culturales, su historia y evolución, los principales conceptos de cultura que han orientado las políticas culturales en Argentina en términos generales como así también comentar el vínculo que se establece entre la economía-cultura y cultura-ciudadanía. Es importante explicar el desarrollo de la administración cultural del país y la importancia que han cobrado los agentes culturales, no solo el Estado sino el protagonismo de grupos de la sociedad civil y la eminente presencia del mercado que modelan las acciones y decisiones que intervienen en la cultura y en el cine específicamente.

Los instrumentos de recolección de datos se basaron en documentos, y registros que permitieron esbozar y describir a los agentes y a las salas de cine. Se recolectaron datos de noticias de medio gráficos digitales que ayudaron a describir principalmente las programaciones de ciclos de cine y a ubicarlas en tiempo y espacio. También se consultaron imágenes, páginas web de los sitios institucionales, las fan page de Facebook donde se

plasma la programación de las salas de cine principalmente y que cómo medios de comunicación con la audiencias permitieron recoger datos para la posterior descripción realizada en este trabajo.

Otra herramienta de recolección utilizada fueron entrevistas personales en profundidad a los agentes productores de cine, a fin de entender las razones intervinientes en el proceso de toma de decisiones que incidieron en la oferta cultural y promovieron una cartelera específica. Se privilegia la entrevista en profundidad porque como afirma Sautu (2005) es una técnica que permite obtener, recuperar y registrar experiencias de vida además de proveer una riqueza informativa en las palabras y en las interpretaciones de los entrevistados.

### **Estado del arte**

En lo que respecta a estudios previos sobre la temática de cine se encuentra una bibliografía extensa principalmente del cine como arte, que incluyen estudios precisos sobre sus técnicas de montaje, sonido, y cualquier técnica audiovisual que requiera la producción de películas. Sin embargo en lo que refiere a políticas culturales de cine en Argentina es escaso. En específica relación con el tema se destaca el trabajo de tesis doctoral de Santiago Marino (2012), *“Políticas de comunicación del sector audiovisual: las paradojas de modelos divergentes con resultados congruentes”*. El autor propone ver la relación que existió entre en Estado y el sistema de medios, y cómo este vínculo afectó el desarrollo de los procesos comunicacionales. Hace énfasis en cómo el desarrollo de los sectores de las industrias culturales de Argentina ha manifestado directa relación con el modelo de Estado y el régimen de acumulación del momento histórico en el que tuvieron lugar. El tema de investigación de la tesis se enfoca en políticas públicas de comunicación (PPC) del sector audiovisual, tanto para la televisión por cable como para el cine en el país poniendo el enfoque en cómo el Estado administra, planifica y regula el sistema de medios, que implica su interacción con el

mercado. La tesis de doctorado de Roque Gonzáles *“Políticas públicas cinematográficas Neofomentismo en Argentina, Brasil y México (2000-2009)”* analiza el término “neofomentismo”. Se vincula con un regreso al fomento estatal mediante distintas variantes (subsidios, incentivos fiscales, créditos blandos, premios) que no se implementaron en los 90’ en los estados neoliberales. El autor realiza un análisis y comparación de las políticas públicas cinematográficas y de fomento, en el encuadre de este término, en tres países: Argentina, México y Brasil.

En La Pampa no existen numerosos registros de estudios sistematizados de políticas culturales con especialización en cine. Se encuentran los aportes realizados por Paula Laguarda que han contribuido a la especialización de estudios del cine pampeano. Entre sus trabajos cabe mencionar *“La “Pampa profunda” en los filmes de Jorge Prelorán”* (Laguarda, 2009) donde realiza un análisis de la construcción de las representaciones que se realizan sobre el concepto de “Pampa Profunda” en los filmes *Cochengo Miranda* (1974/1975) y *Los hijos de Zerda* (1974/1978), ambos de Jorge Prelorán, en la década del 70. En otro de sus trabajos- *“Modernidad, cultura y cine en el Territorio Nacional de La Pampa”* (Laguarda, 2007) la autora explora la forma en que el discurso de modernidad y su ideal de progreso buscan visibilizarse e instalarse en el imaginario de la población pampeana a través de, la fotografía en primer lugar y a través del cine en un segundo momento, en el Territorio Nacional pampeano.

Otro de sus trabajos, *“Matrices culturales del cine en el Territorio Nacional de La Pampa”* (Laguarda, 2007) se encuadra dentro del protagonismo que cobró el cine en espacios previos de sociabilidad que ya existían como bares, confiterías y cafés y que a su vez se consolidó cómo hábito de entretenimiento en los espectáculos pampeanos. La ponencia analiza las matrices culturales que existían antes de la instalación del cine en el Territorio y

cómo mediaron y se convirtieron en un puente para crear una nueva sensibilidad y forma de apropiación de las prácticas que se establecieron en el período de la modernidad.

## **Enfoques teóricos- conceptuales**

### **1. Políticas culturales**

#### **1.1 Concepto**

Partimos de la mirada de N. García Canclini que expresa “entendemos por políticas culturales al conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles, y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (García Canclini, 1987, p 26).

A fin de ampliarla acordamos con la definición de R Santillán Güemes (2010) que las políticas culturales son el conjunto de intervenciones, acciones y estrategias de distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas, y comunitarias. Sostiene que estas acciones se ponen en marcha con el propósito de orientar su sentido hacia la concreción de determinados objetivos de desarrollo o proyectos de vida; y satisfacer las necesidades y aspiraciones estrictamente “culturales”, simbólicas y expresivas, de la sociedad en sus distintos niveles, modalidades y entornos.

Como lo explicita la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIE), de la cual Argentina forma parte, el desarrollo ideal de las políticas culturales, más allá de planificar la cultura, consiste en asegurar que todos los componentes y recursos culturales estén presente en aquellos espacios de planificación y procesos donde se desarrollan políticas públicas. Destaca como principios fundamentales de éstas: la promoción de la identidad cultural; la protección de la diversidad cultural; el fomento de la creatividad; y la consolidación de la participación ciudadana.

De esta manera, podemos interpretar que las políticas culturales aplicadas a las salas de cine son aquellas que realizan distintos agentes culturales y que incluyen básicamente todas las decisiones y acciones que devienen en una determinada programación en las salas (ciclos de cine específicos, programación semanal de cartelera con ciertas películas y horarios, etc).

## **1.2 Breve Historia**

Según los lineamientos de García Canclini (1987), en su revisión sobre los estudios y debates sobre políticas culturales, advierte que en los últimos cincuenta años se produjo un avance en el estudio de esta temática. Los mismos han colaborado a una toma de conciencia por parte de los países, de que el campo cultural se articula también con la creciente presencia de transnacionales y de empresas privadas nacionales junto con un papel, cada vez más preponderante, de agrupaciones culturales y asociaciones privadas, que “muestran la necesidad de extender la problemáticas de las políticas culturales al conjunto de acciones desarrolladas por los grupos e instituciones que intervienen en este área” (García Canclini, 1987, pág. 23).

Las políticas culturales tomaron protagonismo principalmente por los debates propiciados por UNESCO. A través de sus conferencias y congresos, esta organización colocó en la agenda de los Estados la importancia de incluirlas como una prioridad, de manera que se empiezan crear dependencias especiales y específicas dentro de sus estructuras administrativas que atendieron las demandas de la cultura.

Principalmente, las conferencias colaboraron a crear un sentido común entre los países de todo el mundo de que el desarrollo de un Estado no puede medirse o evaluarse en índices y términos netamente económicos y colocó a la cultura considerándola como factor de crecimiento. Parfraseando a García Canclini, el desarrollo cultural, concebido como un avance de toda sociedad, necesita una política pública y no puede ser dejado como tarea

marginal de un grupo de elite o librado a la iniciativa empresarial de grandes consorcios comunicacionales (1987). De esta manera, la UNESCO sustenta y defiende el patrimonio nacional, el acceso de los sectores populares a la cultura y la protección de los derechos de los trabajadores culturales, entre otros valores.

Otros factores que ayudaron a delinear la importancia de los estudios en políticas culturales, y también, como se dijo antes a una toma de conciencia de los Estados por incluir la problemática en su agenda, fue el papel de la cultura en las crisis socioeconómicas. “En períodos de crisis socioeconómica se otorga mayor importancia a las diversidades culturales en el crecimiento económico, a la solidaridad étnica y religiosa como recurso de cohesión social y las técnicas de producción y los hábitos de consumo tradicionales como bases de formas alternativas de desarrollo” (G. Canclini, 1987, p. 23).

Nivon Bolan (2006) reconoce que la intervención en la cultura como fenómeno histórico se inicia en el momento en que la producción y el acercamiento a los bienes culturales se vuelven relevantes en la vida social. “Sin la ampliación de los bienes y servicios culturales o bien sin el impulso de acercarlos a las poblaciones impedidas de usarlos, el Estado no se hubiera propuesto intervenir con recursos financieros y programas culturales en el campo de la cultura” (Nivon Bolan, 2006, pág. 112). A partir de esta situación particular, es que la cultura se convierte en un problema de interés público. Siguiendo los lineamientos del autor, el desarrollo y evolución que se produjo respecto a los derechos sociales, estableció nuevas formulaciones y concepciones en el campo de la cultura. En un principio, la educación dentro del conjunto de los derechos sociales, fue el que cobró más importancia ya que se lo concebía como garantía de igualdad en una sociedad desigual.

Con el paso del tiempo, este derecho derivó a que algunos factores relacionados con el campo cultural tomaran relevancia; entre ellos se pueden mencionar el derecho al disfrute de servicios educativos, al acceso a las obras científicas y culturales, a la información en todos

sus órdenes, al uso de los recursos audiovisuales, internet y las nuevas tecnologías. En lo que respecta a los derechos culturales, se empezó a prestar mayor atención a las características que presentaban los diversos grupos humanos y que aspiraban a un desarrollo cultural autónomo, principalmente el derecho a tener su “cultura propia”, interpretándola como una situación que se produce cuando entabla un significado de cultura en referencia a una comunidad o a un grupo de personas unidos por fuertes lazos de identidad. Esta característica, de entender cualquier proceso cultural en relación a la identidad fue puntualmente acentuada por los debates internacionales de la UNESCO reconociendo a la identidad como un factor de enriquecimientos social y de apoyo al desarrollo (2006).

## **2. Cultura**

### **2.1 La cultura y la acción cultural<sup>4</sup>**

Santillán Güemes (2010) menciona que “todo tipo de política cultural, conlleva un concepto operativo de cultura, que sostiene una determinada línea de gestión o acción cultural y no otra”. Cualquier política cultural va a incidir en la cultura de una forma específica porque lleva consigo una manera particular accionar que depende de cómo desea operar el agente cultural responsable de ella.

Para relacionarlo con el objeto de estudio, la aplicación de determinadas políticas culturales se produce en función de los objetivos que tengan los agente productores de las políticas del cine santarroseño. Una política cultural que se desarrolle en los Espacio INCAA del país y de la ciudad está vinculada a una línea de gestión proveniente del Ministerio de Cultura de Nación y del INCAA especialmente, mientras que en cambio una política cultural

---

<sup>4</sup> El siguiente apartado se desarrolla a partir de los lineamientos expuestos por Santillán Güemes, R. (2010). Hacia un concepto operativo de cultura. En O. M. (Editor), Artes e Industrias Culturales: Debates Contemporáneos en Argentina. Caseros. Editorial de la Universidad Nacional Tres de Febrero (EDUNTREF).

que se desarrolle por parte de los cines comerciales como la exhibición de determinada cartelera, se basaría en la intención de ofrecer determinadas películas a un público específico que demandase ese tipo de repertorio fílmico.

En Argentina la gestión y la administración de políticas culturales se orientaron en base a diferentes concepciones sobre el concepto de cultura. De acuerdo al autor existen tres líneas principales. La primera concepción es aquella de corte socio antropológico relacionado con formas de vida y las políticas culturales parten de la premisa de los “humanos en relación”, relaciones que establece la comunidad con el medio natural; las relaciones propias de los hombres y mujeres de una comunidad que cuando se organizan establecen relaciones entre sí; las relaciones que una comunidad entabla con otras comunidades; y las relaciones de una comunidad específica con sus propias representaciones y valores.

Desde esta perspectiva el autor propone definir a la cultura como “una forma integral de vida creada histórica y socialmente por una comunidad a partir de su particular manera de resolver, desde lo físico, lo emocional y mental, las relaciones que mantiene con la naturaleza, consigo misma, con otras comunidades y con lo que vive y califica trascendente o sagrado, con el propósito de dar continuidad, plenitud, y sentido a la totalidad de su existencia” (Santillán Güemes, 2010, pág. 42).

Otra de las vertientes que han guiado el modo de operar de las políticas culturales es aquella concepción que pone énfasis en la producción simbólica o producción de sentido vistas desde dos perspectivas: una simbólica antropológica y otra más restringida y elitista relacionada principalmente con las bellas artes. Siguiendo este aspecto, las diferentes comunidades crean un determinado universo simbólico expresivo, que durante un lapso de tiempo, contendrá elementos que darán sentido a un estilo general de vida. Estos van circulan a través de diferentes formas y de variados dispositivos de comunicación (verbal, no verbal, contextual) que van a posibilitar la construcción y transmisión de conocimientos, habilidades

y formas de expresión reflejados en valores, ideas, imágenes, signos, símbolos, creencias, y representaciones. Algunas de estas manifestaciones tomarán y volverán más relevantes. Y estas significaciones serán las bases que guiarán y darán coherencia a los modos de resolver las relaciones que tiene la sociedad y que darán como resultado determinadas formas de sentir, pensar, valorar, de expresar, de organizar y construir la comunidad.

Existe una vertiente de la cultura que se interpreta en el contexto de la globalización, y que hace foco en la cultura como recurso, ya sea de exclusiva acumulación económica o de inclusión social, y construcción de ciudadanía. George Yúdice es el principal exponente argumentando que en la era de la globalización se ha dado un proceso donde se toma a la cultura como recurso y donde lo global se yuxtapone con lo local principalmente a través de la presencia de empresas transnacionales que se reservan la mayor parte de lucro. La cultura como recurso cobra una legitimidad que antes no poseía y desplaza a otras concepciones que existían previamente sobre la cultura. Deja de tener un valor trascendente y tampoco opera como distinción si no que se termina convirtiendo en un medio de legitimación: el desarrollo humano (museos y turismo); el crecimiento económico (industrias culturales); la resolución de conflictos sociales; fuente de empleos (producción de contenidos, artesanías).

Finalmente, en la actualidad S. Güemes señala que en tiempos actuales la relevancia que adquiere la cultura está atravesada por los procesos de globalización y que da cuenta de la importancia que toma el sector cultural para ser coordinada y operada no solo por agentes explícitos, aquellos encargados de desarrollar diferentes líneas de las políticas culturales en él, sino por otros agentes de otras esferas como la economía (mercado) y la sociedad civil. Esta operación, entendida de la cultura como recursos se lleva a cabo para producir transformaciones en el campo cultural como así también incrementar los réditos económicos y afianzar el mercado o bien para oponerse a él (al mercado) y apropiarse de ciertos

elementos en pos de crear ciertos empoderamientos dentro de la sociedad civil con sus distintos niveles y modalidades (2010).

## **2.2 Cultura y Economía <sup>5</sup>**

A partir de la década del 80`, la adopción de modelos económicos neoliberales en los Estados Latinoamericanos produjo una retracción de éstos en muchas esferas que estaban bajo su órbita, incluido el espectro cultural. Algunas de sus consecuencias fueron la disminución de posibilidades de crecimiento cultural, debido a una reducción de los fondos públicos destinados a la cultura y a la difusión de los bienes culturales, en conjunto con el empobrecimiento de salarios que alejó a la población de la posibilidad de acceso. Los bienes culturales, principalmente los producidos por las industrias culturales, se comercializan en el mercado como un cualquier bien económico. Sin embargo, existen algunas distinciones y características que valen la pena mencionar.

Fuhrman define un producto cultural como “aquél que tiene un valor simbólico además de un valor de uso” (2010). A partir de un criterio netamente económico, un bien cultural se convierta en bien económico cuando se pagar un canon por él. Por ejemplo una película que se exhibe y se paga una entrada, es un bien cultural que se convierte en un bien económico, ahora si la proyección es de acceso gratuito no se considera bien económico.

Los productos culturales conservan una particularidad que los distinguen de otros productos que se comercializan. Son los únicos que no se transforman ni se destruyen con su uso y en ocasiones con el tiempo se revalorizan aún más. A menudo esta situación sucede con las películas.

---

<sup>5</sup> Para describir este apartado tomamos en cuenta: Führman, S. I. (2010). Economía y Cultura: Una Compleja Relación. En O. M. (Coordinador), Artes e Industrias Culturales: Debates Contemporáneos en Argentina . Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (EDUNTREF).

“Hasta hace poco tiempo los productos de las industrias culturales podían ser considerados, en cuanto a su dinámica económica, como cualquier otro bien de las industrias manufactureras” (Fuhrman, 2010) porque su volumen de producción se establecía de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda y sus ventas alcanzaba grandes ganancias. Es por este comportamiento de los productos culturales que han surgido empresas discográficas, editoras y cinematográficas multinacionales cuyo funcionamiento y dinámica se la compara con las de cualquier otro bien industrial.

Sin embargo, un factor que amenaza a estas industrias, son las nuevas tecnologías que permiten la distribución de productos por nuevas vías y plantean interrogantes ante el devenir y el futuro de las industrias. Este fenómeno se desarrolló en el cine, donde algunos servidores son utilizados por páginas de internet para almacenar archivos en formatos audiovisuales y otorgan la posibilidad de ver una película desde cualquier pantalla sin necesidad de pagar por ello. Sin embargo, según señala la autora, una particularidad es que si bien se han generalizado este tipo de prácticas, todavía no afecta de manera severa la venta de entradas en las salas de cine (2010).

### ***2.2.1 Financiamiento de la cultura***

“En cada sociedad, la dinámica económica de las actividades artísticas y culturales es el resultado de la interacción entre la reglamentación gubernamental y el funcionamiento de los mercados” (Fuhrman, 2010). Con la transición de un apoyo estatal mayor a modelos neoliberales provocó por un lado el incremento del financiamiento por el sector privado bajo auspicios y donaciones, mientras que también aumentó la influencia del “tercer sector”, integrado por las organizaciones civiles no gubernamentales. En Argentina la herramienta principal para el financiamiento público es la Ley de Presupuesto Nacional<sup>6</sup> porque en ella se

---

<sup>6</sup> Ley N° 27198, Ley de presupuesto general de la Administración Pública.

establecen las asignaciones que se van a llevar a cabo en cada una de las áreas que contempla la Nación. El financiamiento público hacia la cultura está legitimado por un derecho constitucional que establece que aquellas áreas que no tienen autofinanciamiento directo o inmediato, el Estado debe garantizar su desarrollo.

Los fondos institucionalizados son fondos financieros establecidos por leyes nacionales, y administrados por un organismo cuyo propósito es otorgar apoyo financiero y generar un desarrollo logístico de un área cultural específica. El Instituto Nacional de Cine y Actividades Audiovisuales (INCAA) responde a esta logística.

### **2.3 Cultura y ciudadanía<sup>7</sup>**

La ciudadanía es un proceso de construcción en el que intervienen de factores culturales. Es por ese motivo a que a nivel internacional cuando se habla sobre la ciudadanía cultural se plantea a la identidad como el eje de reivindicaciones y derechos. Sin embargo hay que destacar que la identidad siempre es cultural porque se constituye a partir de la interacción con otros. Las identidades colectivas son siempre sistemas de acción porque consisten en un modelo cultural que es compartido y que define el sentido de la acción. Se entiende por identidad, de acuerdo a H. Olmos, a la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en el centro de una sociedad en un determinado momento y cuya función es marcar diferencias (2010).

Pertenecer a un grupo o a una comunidad, como lo define Jiménez Montiel (citado en Olmos, 2010) -implica compartir un complejo simbólico-cultural, formado por representaciones sociales específicas, que se toma como referencia cuando se determina la construcción simbólica de lo que se llama identidad. La identidad de un pueblo se muestra a

---

<sup>7</sup> Para describir este apartado tomamos en cuenta: Olmos, H. A. (2010). La identidad cultural como factor de ciudadanía. En O. M. (ed), Artes e industrias culturales: Debates Contemporáneos en Argentina (págs. 50-60). EDUNTREF.

través de sus artistas, sus fiestas, de sus ritos y sus costumbres, en definitiva a través de una serie de elementos que representan su cultura. Para relacionarlo con el concepto de ciudadanía, la ciudadanía no solo representa la pertenencia dentro de una comunidad política sino también que incluye aspectos sociales y civiles. Por este motivo, autores como Renato Rosaldo (citado en Olmos, 2010) observan que la ciudadanía cultural implica una distinción positiva que le permite a grupos unidos por ciertos rasgos sociales, culturales o físicos, afines participar de las esferas públicas y en las políticas, sobre las bases de esas características.

### **3. Agentes**

#### **3.1 El Sector privado o Mercado<sup>8</sup>**

A fines del S. XX y principios del XXI se producen cambios importantes en la relación entre el ámbito privado y el ámbito público en el sector de las actividades culturales. El avance de la tecnología, cambios económicos y políticos afectaron el accionar sobre el contexto cultural. “Se interesaron por las ideas de gestión cultural, la comercialización cultural, el papel de la cultura en el desarrollo (en el sentido económico) y el patrocinio cultural” (Fuhrman, 2010).

El sector privado financia la cultura a través del marketing asociado con una propuesta cultural. Otra alternativa es a través de un auspicio integral donde una empresa se asocia con la imagen de alguna organización específica o con una de sus actividades. Aun así, si bien es necesario para el sector privado financiar la cultura, la realidad es que no existe un comportamiento exclusivo por parte de las empresas hacia el sector cultural sino por el contrario los proyectos e instituciones del ámbito cultural son los que buscan fondos.

---

<sup>8</sup> Este apartado se desarrollará a partir Este apartado se desarrollará a partir de Fuhrman, S. I. (2010). *Economía y Cultura: Una Compleja Relación*. En O. M. (Coordinador), *Artes e Industrias Culturales: Debates Contemporáneos en Argentina*. (EDUNTREF).

### **3.2 Sociedad Civil<sup>8</sup>**

La sociedad civil, llamado también el “tercer sector”, se comprende a asociaciones no gubernamentales, no lucrativas y de participación voluntaria lo que le permite ser independientes y están menos expuestas a ser alteradas por presiones políticas o condicionamientos lucrativos. Se podría considerar “tercer sector” como aquel que no es ni gobierno ni mercado, pero en la práctica existe una mayor complejidad, ya que tanto las instituciones gubernamentales como el mercado influyen en la mayoría de las actividades de la sociedad y articulan su dinámica y funcionamiento.

“Los objetivos expresos de las organizaciones civiles son los de cooperación, ayuda mutua y reciprocidad y dichos objetivos se establecen por consenso entre sujetos particulares que actúan de manera libre y voluntaria” (Fuhrman, 2010). Se agrupan como entidad a fin de poder concretar objetivos. Es necesario establecer una estructura que pueda ser reconocida como receptora de créditos y subsidios ofrecidos por el Estado y otros entes de financiamiento.

### **3.3 Estado**

Es la entidad que limita las acciones y a su vez también es un productor cultural muy importante. “El Estado argentino busca garantizar los derechos humanos esenciales, convertidos en derechos culturales” (Onaindia, 2010). Esa búsqueda se garantiza a través de los artículos 14, 16,25, 33, 75 de la Constitución Nacional. Al mismo tiempo, estos derechos se reivindican a través de pactos internacionales como el Pacto de derechos económicos, sociales y culturales de Naciones Unidas y otros convenios que incluyen normativa específica sobre el tema.

Los gobiernos pueden intervenir en la cultura con distintas herramientas. Una forma es a través de la legislación destacando que “es importante reconocer que la actuación normativa del Estado llega a abarcar distintos objetivos pero su sentido fundamental es impulsar las

acciones de fomento, ordenamiento o desregulación que refuercen la vida social” (Nivon Bolan, 2006).

El Estado interviene de forma indirecta y directa. Indirectamente puede aplicar bonificaciones de extensiones fiscales y apoyos mediante becas, premios y subsidios. La otra forma de gestión, la directa, se lleva a cabo mediante instituciones culturales. A través de distintas dependencias pertenecientes a la administración pública se desarrollan diferentes estrategias como la provisión de bienes y servicios culturales y la gestión de las grandes infraestructuras culturales o educativas.

En la modernidad algunos bienes culturales ingresaron a una etapa de elaboración industrial. “El cine, la radio, televisión son materia de las industrias culturales, que requieren recursos tecnológicos y legislativos muy diversos” (Nivon Bolan, 2006, pág. 127). Es ante esta situación es que los Estados actúan en los sectores culturales y establecen algunas regulaciones que incluyen normas de acción específicas (precio único del libro, contenido nacional de la producción televisiva) a fin de que todos los actores tengan su lugar de actuación en la esfera cultural.

### ***3.3.1 Administración cultural***

El artículo 75 inciso 19, de la Constitución Nacional Argentina, denota la importancia de la administración cultural y establece que es atribución del Congreso “dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales” (Art 75, inciso 19).

El Estado, para administrar la cultura, posee una distribución de competencias entre Nación, provincias, municipios, etc. Cada una de ellas posee a nivel administrativo facultades concurrentes y las culturales entran en este rango. Significa que este tipo de facultades son compartidas y se ejercen en mucho casos de forma conjunta y permite articulaciones entre

distintos sectores de índole, nacional, provincial, municipal e incluso actores privados y organizaciones civiles. Los municipios también poseen atribuciones ya que la mayoría poseen potestades para fomentar, desarrollar y preservar la actividad cultural en su espacio geográfico.

Las políticas públicas tiene como objetivo primordial la coordinada actuación de las áreas de educación, cultura y medios del Estado –tanto federal como local– para asegurar al habitante la formación necesaria para decidir su participación y el goce de las expresiones artísticas y culturales, pues la cultura debe crear ciudadanía y ser un elemento para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad (Onaindia, 2010).

### *3.3.1.1 Nacional, Provincial y Municipal.*

En el país la administración cultural nacional se rige por una compleja red de órganos de naturaleza jurídica en conjunto con el Ministerio de Cultura<sup>9</sup> que depende de presidencia de la Nación. Entre ellos, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) es un ente público antártico no estatal del ámbito de este Ministerio.

El área cultural en las provincias se organiza en un esquema similar al de Nación. En ese sentido son autónomas y tiene la facultad de organizar y adoptar la administración (Ministerio, Secretarías, Subsecretarías) destinada a la cultura que opten. En La Pampa la cultura se orbita bajo la Secretaría de Cultura, que depende del Poder Ejecutivo del Gobierno de La Pampa.

A nivel municipal, en palabras de Onaindía, resulta fundamental el importante rol que ejercen los municipios para el desarrollo cultural de sus territorios y el mantenimiento de una infraestructura cultural que lo posibilite (2010). De esta manera la actividad cultural se puede

---

<sup>9</sup> El Ministerio de Cultura se creó el 7 de mayo del 2014 mediante el decreto 614/2014 publicado en el Boletín oficial. Antes de su creación esta dependencia funcionaba como Secretaría del Cultura que dependía de Nación.

encontrar en las grandes ciudades como en localidades pequeñas que sostienen presupuestos y planes para fomentar actividades culturales de índole local. En Santa Rosa, la cultura es administrada por Dirección de Cultura, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultural, Turismo y Empleo de la Municipalidad de Santa Rosa.

#### **4. Cine**

##### **4.1 Breve historia del cine argentino<sup>10</sup>**

El cine nació en 1895 y fue el resultado de técnicas que ya estaban presentes en la sociedad como la fotografía y el sonido grabado que se fusionaron en lo que se conoció como séptimo arte. Ya constituido, se convirtió en un arte industrial ligado al desarrollo capitalista y en la actualidad es una de las industrias culturales más importantes y desarrolladas.

La primera película se proyectó en Argentina en julio del 1896 en Buenos Aires mientras que en 1897 se realizó la primera filmación registrada y procesada en el país (“La Bandera Argentina”, Eugenio Py, 1987). Para la década del 1930 surgieron las primeras productoras de cine argentinas Argentina Sono Film y Lumiton. Años después se sumaron Pampa Film, EFA y Baires, como las principales productoras del cine argentino. El desempeño de estas empresas fue de modalidad industrial. Se invertía capital, se procedía a contratar el personal técnico y artístico y se ponía en marcha la producción de la película. Una vez terminada, distribuían las copias y se proyectaban en las salas. Se la conoció como “la época de oro”. Sin embargo a principios de los años 40 este modo de producción entró en crisis.

El Estado empezó a intervenir en la esfera cinematográfica a partir de 1942. La actividad pasó estar sujeta a regulaciones y financiamiento público. Generalmente la actividad cinematográfica caía durante períodos de regímenes militares pero crecían con gobiernos

---

<sup>10</sup> Este apartado se ve a desarrollar a partir de SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina). (2010). Caramelos, chocolates, bombones. Películas. En S. (Argentina), Valor y símbolo. Dos siglos de industrias culturales en la Argentina (págs. 103-120). Bs As: Secretaría de Cultura de la Nación.

civiles. El período de la “Revolución Libertadora”, término con la época de las grandes productoras de películas. Se suspendieron los créditos y la producción de films. La única que siguió existiendo fue Argentina Sono Film.

En 1968, se produjo un paso importante en la industria cinematográfica del país. Se promulgó la Ley N° 17.741, conocida como “Ley de Cine” que creó el Instituto Nacional de Cinematografía (INC). Su función principal fue el fomento y regulación de la actividad cinematográfica en la República Argentina y en el exterior. Respecto a las temáticas tratadas en las películas, la década del 60’ se caracterizó por ser de modernización y vanguardias para el cine argentino, experimentación y cine de autor.

El desmantelamiento industrial cinematográfico que se produjo después de la dictadura militar que surgió del Proceso de Reorganización Nacional desembocó en pocas producciones durante la década del 80’. En 1982 se estrenaron apenas 17 películas. Con el retorno de la democracia y la apertura de INC, se estrenaron películas que no fueron exhibidas en el momento de su realización<sup>11</sup>. Además se empezaron a otorgar los primeros créditos de filmación para algunas películas inaugurando otro nuevo ciclo en el Cine argentino<sup>12</sup>. La sociedad empieza a asistir nuevamente a las salas de cine, y algunas producciones triunfan en festivales y circuitos de cine del exterior<sup>13</sup>.

A mediados de los 90’, con la reforma de la Constitución Nacional, se promulga la ley N° 24.377, que introduce modificaciones a la ley del año 68’. A partir de su sanción el INC se transformó en Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) que tal como lo

---

<sup>11</sup> La Patagonia Rebelde (Hector Olivera, 1974) y Los hijos de Fierro (Pino Solanas, 1972) fueron algunos de los títulos que se estrenaron en 1984.

<sup>12</sup> Algunos títulos que fueron representativos de esta década y que se estrenaron fueron “La Historia Oficial” (Luis Puenzo, 1985), “Los chicos de la guerra” (Bebé Kamin, 1984), “Cuarteles de invierno” (Lautaro Murúa, 1984)

<sup>13</sup> Camila (María Luisa Berberg, 1984) se convirtió en la segunda película argentina en ser nominada a los premios Oscar en 1985 en la categoría de mejor película extranjera. En 1986, La historia Oficial (Luis Puenzo, 1985) fue premiada en circuitos como el Festival de Cannes, Globos de Oro, y recibió el Oscar a la mejor película extranjera, coronándose como la primera realización argentina en ganar este premio.

establece en su art 1° funcionará como ente autárquico y tendrá a su cargo el fomento y regulación de la actividad cinematográfica en la República y en el exterior.

Se abre un nuevo ciclo en el cine argentino <sup>14</sup> cuyas narrativas reflejaban el contexto vivido a mediados de los 90, con momentos de alta desocupación y pobreza pero tras la promulgación de la Ley de Fomento, el cine consiguió mantener su producción. Entrando en el 2000, el cine argentino experimentó un aumento en los espectadores y espectadoras a las salas de cine que se mantiene vigente hasta hoy.

#### **4.2 Cine: ¿Cómo funciona el mercado cinematográfico argentino?** <sup>15</sup>

Según Oscar Moreno, a partir de datos publicados por la Secretaría de Cultura de la Nación, en el 2011 un 7,5% del total los espectadores consumieron cine argentino. Sucede que existe ausencia de espectadores a películas de índole nacional mientras que se vio un crecimiento en la audiencia de films internacionales.

Remitiendo a Gabriel Iesari, la industria cinematográfica norteamericana se caracteriza por tener una gran concentración monopólica y una integración vertical que se impuso a través de los grandes estudios o las majors companies, como se las conoce. Según Julio Raffo se paga el mismo precio de entrada tanto para ver película extranjera como para películas nacionales. Frente a los grandes estudios, el cine argentino solo puede subsistir si tiene el respaldo del Estado. El mercado del cine se articula en tres etapas distintas: la producción, la distribución y la exhibición.

El productor o los productores son las personas que asumen los gastos de financiación de una producción audiovisual y de llevarla a su explotación comercial. En Argentina, el

---

<sup>14</sup> Algunos films representativos de este período fueron Pizza, birra y faso (Bruno Stagnaro y Adrián Caetano, 1997); Mundo Grúa (Pablo Trapero, 1999); Buenos Aires viceversa (Alejandro Agresti, 1996).

<sup>15</sup> Para explicar el funcionamiento del mercado cinematográfico y del funcionamiento del cine argentino en particular se describe a partir de un artículo desarrollado por Oscar Moreno. Moreno, Oscar. El Cine Argentino en el año 2011. Publicado en Indicadores Culturales. UNTREF 2011, pps. 46/55

financiamiento se produce por distintos modelos; existen productoras como Patagonik<sup>16</sup> que adelantan todo el dinero o también otras productoras como Matanza Cine<sup>17</sup> que se financian a través de capitales extranjeros ya sea a través de coproducciones o de inversores particulares.

La otra parte de la ecuación la completa el distribuidor. Es el encargado de establecer el contacto de la producción con la exhibición. Compra los derechos de exhibición de una película extranjera para exhibirlas en distintas pantallas como salas de cine, video y televisión. Para el caso de los grandes estudios el circuito de distribución es distinto.

El distribuidor le paga un canon, un pago mínimo garantizado al productor. Cuando la película está en pantalla de cine el distribuidor también participa de las ganancias producidas. Las ganancias se reparten de la siguiente manera; primero cobra el Estado, el 31% (10% para el INCAA y 21% por IVA), en las primera semana, es 50% y 50%. A partir de la segunda semana 65% es para el exhibidor y ya a partir de la tercera y hasta el final de la exhibición es 60% para el exhibidor. La primera semana es fundamental para todas las películas. Por ejemplo, si una película no recauda lo esperado en la primera semana pero está entre las cuatro películas con más recaudación sigue en cartel.

El cine argentino se respalda en la ley N° 17.741 (llamada Ley del Cine). Fue sancionada en el año 1968 y se modificó con la reforma de la Constitución Nacional en 1994. Como su objetivo principal fue generar un aumento en la industria del cine argentino, promulgó la creación del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, cuya función esencial es otorgar créditos y subsidios para la producción cinematográfica. También realiza concursos, y otorga premios y becas. Otras de las actividades que realiza el INCAA para apoyar la actividad cinematográfica es la comercialización del cine argentino en el exterior, exponiéndolas en festivales. Estas son las principales medidas de fomento. También se

---

<sup>16</sup> Patagonik está conformada por Buena Vista Internacional, Artear Argentina y Cinecolor Argentina. Algunas películas que produjeron entre el 2014 y el 2016 son: Permitidos (2016), Me casé con un boludo (2016), Sin Hijos. Fue fundada en 1996.

<sup>17</sup> Matanza Cine pertenece a Pablo Trapero y Martina Guzmán. Fue fundada en el 2002.

utilizan otros mecanismos como las coproducciones de proyectos, los concursos de cortometrajes y el impulso a los documentales.

El carácter de ente público dentro del sistema estatal le obliga al INCAA a entregar un informe sobre la gestión y los gastos al Ministerio de Cultura de la Nación. Sus ingresos se originan de la venta de entradas de las salas de cine y además la ley establece que el 50% de sus ingreso de deben traducir en forma de subsidios. La manera en que se arbitran y se otorgan dichas subvenciones (a quien se los dan, como los concursan y demás criterios) son facultades privadas del instituto. Parte de los ingresos del instituto provienen del 10% de las entradas de las salas de cine y del 10% de la venta o alquiler de los vídeos como así también el cobro de los créditos que se han otorgado.

Algunas medidas que se contemplan para proteger el cine nacional mediante la ley es la aplicación de la cuota de pantalla y la media de continuidad. La cuota de pantalla garantiza que las salas de cines deben exhibir una película nacional cada tres meses mientras que la media de continuidad es que si una película al cabo de dos semanas consigue recaudar un determinado porcentaje de ventas de entradas tienen derecho a continuar en cartel y el exhibidor no la puede sacar.

#### **4.3 Cine en La Pampa** <sup>18</sup>

Las primeras proyecciones en el Territorio Nacional de La Pampa se desarrollaron en los cines-bares. En poco tiempo, el cine se convirtió así en un entretenimiento que captó el interés de la población llegando a convertirse en una manifestación de la cultura popular. Esta situación se vio favorecida porque por un lado se instalaron en Buenos Aires las principales distribuidoras francesas y norteamericanas que produjo la consolidación de la industria cinematográfica argentina en los años 30'. Además trajo consigo el estímulo y la demanda de

---

<sup>18</sup> Este apartado se desarrolla a partir del capítulo Laguarda, P. (2014). El Cine en La Pampa. Una historia de película. En A. Lluch, C. Salomón Tarquini, & (Eds), Historia de La Pampa. Sociedad, Política, Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización. Santa Rosa, La Pampa: EdUNLPam.

los espectadores. Por el otro lado, emergieron nuevos actores sociales de la población que provenían de estratos populares en ascenso.

La primera función de cine en Santa Rosa y en el Territorio Nacional habría tenido lugar el 1 de junio de 1901 (de acuerdo al periódico La Capital) en el Salón de la Sociedad Italiana.

Entre 1906 y 1910, los bares de Santa Rosa y General Pico empiezan a disponer del equipamiento necesario para ofrecer funciones de forma periódica. En 1911 el Salón Pampeano firmó un contrato que le permitía ofrecer al público las últimas cintas llegadas de Europa de modo tal que la actividad cinematográfica alcanzó en Santa Rosa una periodicidad enorme. En 1915 La Asociación Española de Socorros Mutuos alquiló su Teatro Español y bajo el nombre de Cine Colon brindaron 4 funciones semanales sumándose la matinée de domingos y feriados. El cine también llegó al interior del territorio y para 1915 la mayoría de las localidades poseían sus propios espacios de proyección.

Entre el 20' y el 30' se empiezan a destacar los primeros realizadores del territorio pampeano como Martín Daniel Martínez que documentó los principales acontecimientos de Santa Rosa, Mauricio Filippini desarrolló en 1920 una ficción rodada y ambientada en territorio pampeano; "Carlitos en La Pampa".

En 1927, el Teatro Español, que estuvo cerrado un año a causa de refacciones, reinició su actividad ofreciendo un mayor espacio y comodidades a un público exigente con el objetivo de recuperar espectadores y ofreció, por primera vez en La Pampa, un ciclo de cine hispano.

En los 30' llegó el cine sonoro. En Octubre de 1930, se exhibió por primera vez en Santa Rosa una película con sonido mientras que a finales de esta década el auge de la cinematografía llevó a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Patria e Laboro de Santa Rosa a crear el cine Marconi inaugurado el 16 de marzo de 1938.

Para 1951, la actividad cinematográfica quedó en manos de Cine Marconi y Español que ejercían un monopolio. En la década del 50 y del 60 surgieron nuevos emprendimientos que

llevaron a la construcción de salas de cine. Los hermanos Ricardo y Dante Pracilio tenían a su cargo el cine Gran Norte, Monumental, América, Autocine, y la concesión del Marconi mientras que la comunidad Salesiana tenía a su cargo el Cine Don Bosco que permaneció activo durante década del 60' y 70'.

### **Salas de cine de la década el 70' en Santa Rosa, La Pampa**<sup>19</sup>

<b>Espacio de proyección</b>	<b>Fecha de apertura</b>	<b>N° de Butacas</b>	<b>Cierre</b>
Teatro Español (Asoc. Hispano Argentina)	1915 (como teatro desde 1908)	450	Dejó de proyectar cine en los '80
Cine Marconi (Soc. Italiana de Sta Rosa)	1938	850	Fines de la década de 1990
Cine Gran Norte (Ricardo Pracilio)	1959	750	1980
Cine Monumental (Ricardo y Dante Pracilio)	1963	780	1998
Cine Don Bosco (Colegio Domingo Savio)	1967	700	Tras su cierre en 1984, fue reabierto en 1995 concesionado. Cerró en Noviembre de 2016
Autocine (Dante Pracilio)	1971	s/d	1973
Cine América (Ricardo Pracilio)	1972	800	1980
Dirección Prov. De Cultura	Años '60	s/d	s/d
Escuela-Hogar	Años '60	s/d	1982
Cine Clubes "Análisis" y "Pampa" (UNLPam, Club Estudiantes)	Funcionaron en los años '70	s/d	s/d

<sup>19</sup> Tabla elaborada por Paula Laguarda, en base a fuentes periodísticas y orales. En Laguarda, P., Salomón Tarquini, C., Lanzillota, M., & D'Atri, A. (2011). La esfera cultural pampeana: actores, dinámicas e instituciones. En A. Lluch, & M. S. Di Liscia, Historia de la Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo (págs. 153-172). Santa Rosa: EdUNLPam

En la década del 80 la mayoría de los cines cerraron y solo permaneció abierto El Monumental hasta 1997. De acuerdo a un relevamiento cultural sobre salas de cine realizado por el Gobierno de La Pampa, sintetizado a partir de datos propios y del INCAA y del SInCA (Sistema de Información Cultural Argentino), a nivel nacional en 1970 existieron alrededor de 1800 pantallas mientras que en la década de 80' la cifra descendió a 1000 pantallas mientras que en 1992, las salas abiertas llegaron a contarse menos de 300 en todo el país. En los 90 se instalaron en Argentina los complejos Multicines, sin embargo en La Pampa no ocurrió esta situación.

A nivel provincial la actividad cinematográfica mejoró en sentido de asistencia por parte del público y de recaudación en entradas. Por parte de los empresarios privados se produjo una revitalización de la industria cinematográfica como así también una mayor participación y apuesta desde sector Estatal provincial. Se registran alrededor de 17 espacios que funcionan como salas de cine en la provincia; E. Castex y G. Pico (con Espacios INCAA), mientras que Gral San Martín, Guatraché, Ing Luiggi, Trenel, Victorica, Rancul, y Realicó solo disponen de espacios que ofrecen programación discontinua ya que son generalmente utilizados por instituciones intermedias, y organismos del Estado, municipales y provinciales.

### **Análisis y/o interpretaciones**

En este apartado describiremos a los agentes culturales, sus estrategias y acciones con el fin de conocer el modo en que intervienen en el sistema de salas de cine de Santa Rosa, y que nos aportarán indicios y datos para entender las políticas culturales que atraviesan esos espacios.

## **Mercado**

### **Salas de cine comerciales**

Las salas de cine comerciales protagonizaron una gran trayectoria en Santa Rosa que proviene de décadas anteriores. En el tiempo que tomamos como período de investigación éstas comprenden Amadeus, Don Bosco<sup>20</sup> y Milenium. Las tres estuvieron a cargo de la firma Milenium SRL, sociedad de María Bettina Tueros y Walter Geringer. Amadeus y Don Bosco fueron salas concesionadas, mientras que Milenium es de su propiedad.

De acuerdo a la entrevista realizada a Walter Geringer, el hábito del cine en Santa Rosa es dinámico porque si bien en la actualidad existen plataformas digitales como Netflix que proveen una gran cartelera, en la sala de cine se vive otra situación. Se vincula con el espacio que permite el cine al proveer un encuentro cara a cara con las personas y concede compartir un momento de disfrute de una película que implica un conjunto de emociones. Se genera por un vínculo social que pasa por encuentro con personas como programa de diversión.

El funcionamiento de estas salas es similar a todos los cines de Argentina. Los días de estrenos y recambio de cartelera son los jueves. En función de los films y la demanda que existiese por parte del público, se proyectan en distintos horarios y días. Cada una de las salas está provista con el equipamiento adecuado para asegurarle al espectador un momento de disfrute respecto al espectáculo que va a ver. Cuentan con la tecnología necesaria tanto en pantalla como en sonido para una buena proyección ya que están equipadas y acondicionadas a los requerimientos del mercado, con la tecnología HD (High Definition) en 2D (dos dimensiones) y 3D (tres dimensiones). También, todas disponen servicios de venta de bebidas y alimentos para acompañar las películas.

Desde los cines utilizan diversas vías de comunicación para establecer contacto con el público. Disponen de una página web que informa sobre la cartelera de películas y sus

---

<sup>20</sup> El Cine Don Bosco cerró el 30 de noviembre de 2016. Por su temporalidad forma parte de este estudio.

horarios en conjunto con las salas donde son exhibidas. Utilizan las redes sociales tradicionales como Facebook, Instagram, y Twitter, y un newsletter que informa mediante mail la programación semanal. A través de estos medios de comunicación el cine afianzó una retroalimentación más fluida con los espectadores en el sentido que se enuncian todas las promociones, se realizan sorteos de entradas con el público que participa principalmente a través de posteos y de compartir publicaciones y comentarios como así también permiten conocer las opiniones que tienen los usuarios de los cines.

Las entradas tienen un valor general. Existen días con promociones de descuentos. Algunas de sus promociones incluyen descuentos especiales con la impresión de un cupón obtenido desde la página de Facebook que con su presentación posibilita acceso de dos personas por el valor de una. También existen cupones de descuentos brindados por el Banco de La Pampa a sus usuarios y durante los años 2015 y 2016 se implementó un carnet para las funciones de jueves y domingos destinadas a personas de la comunidad universitaria.

Desde el mercado se establecieron articulaciones y convenios con otros organismos de índole estatal como la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa y la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), como así también vínculos con agentes de la sociedad civil que dieron lugar a ciclos de cine, y programaciones específicas de películas que se llevaron a cabo en conjunto y en paralelo con la cartelera comercial.

Mediante la Resolución N° 217 del Consejo Superior de UNLPam se estableció un Convenio Marco entre la Universidad y Milenium SRL que tiene como objetivo “facilitar la colaboración y asistencia técnica en programas de interés mutuo, en base a derechos y obligaciones recíprocas” (Resolución N° 217/2014). Desde el Estatuto social mencionado en dicho convenio la Sociedad Milenium SRL tiene por objeto “la exhibición de películas cinematográficas, en todos sus soportes, para el visionamiento colectivo; la promoción y divulgación del cine como expresión cultural y como técnica para la comunicación masiva en

el campo artístico, didáctico, institucional, publicitario y otros”. De esta manera, el principal objetivo del acuerdo es establecer acciones de colaboración recíproca y asistencia técnica en programas que sean de interés mutuo. De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del anexo, la Universidad brindará apoyo a planes y proyectos, prestando servicios de asesoramiento o consultoría de tareas que lo demanden, como así también contribuirá la formación y perfeccionamiento de personal, técnicos y profesionales, según la necesidad de cada caso. De acuerdo al artículo 6 del mismo anexo, la colaboración mutua se basa en que cuando se trate de proyectos conjuntos y cuya realización requiera autorizaciones, apoyo o financiamiento de organismos nacionales e internacionales ambas partes colaborarán mutuamente en los trámites que sean necesarios.

También se realizó, en marzo de 2016, un convenio de colaboración entre la Dirección de Cultura Municipal y el Cine Amadeus y Don Bosco (dada la temporalidad del convenio, Milenium queda exenta por su inexistencia). Su objetivo principal fue “organizar actividades conjuntas como ciclos de Cine, Proyección de Óperas y visitas guiadas para niños a dichas salas” (Convenio de colaboración entre la Dirección de Cultura Municipal y los cines Amadeus y Don Bosco, 2016, 10 de marzo). Su propósito fue fomentar y garantizar en Santa Rosa exhibiciones de películas de diferentes géneros, para llegar a sectores que no gozaban del cine. Se trató de un trabajo articulado entre diferentes actores sociales como escuelas, comedores escolares y clubes, que accedían a una programación específica, con acceso gratuito. Otros vínculos que se establecieron fueron con sectores de la sociedad civil, principalmente las asociaciones de países extranjeros que dieron como resultado ciclos de cine de idiomas, y otras programaciones especiales que se describirán a continuación.

### ***Don Bosco***

Su historia es parte de la cultura popular de los habitantes adultos santarroseños. El cine abrió por primera vez en 1967 y cerró en 1984. Volvió a reabrir el 1° de septiembre de 1995

y cerró el 30 de noviembre de 2016. Ubicado en la esquina de General Pico y Av. Uruguay, estaba adecuada con tecnología 3D, con sonido dolby estéreo de 360 grados e imagen digital y tenía una capacidad de 695 butacas que lo convirtió en la sala más grande que haya existido en la ciudad.

De acuerdo a una entrevista realizada a Walter Geringer, su experiencia remonta a que en aquellos años, él y su compañera de vida, Bettina Tueros, pasaban por la esquina del Don Bosco y veían la estructura tapiada con nostalgia. Dedicados a otras profesiones, en 1995 salió una posibilidad del instituto de cine para reabrir salas de cines. “Nos presentamos y teníamos dos socios más en ese momento”. Según relató, al principio fue duro. “Reabrimos sin saber mucho de nada, yo sabía solo de cine, no sabía de la administración del cine ni cómo se manejaba” sostuvo. Con su apertura, Don Bosco fue acomodado con la tecnología de la época. Se realizaron las adaptaciones necesarias de sonido y de los proyectores viejos para que pudieran reproducir con mejor luz.

Desde un inicio se apuntó a un público infantil y familiar. “La idea de abrir el Don Bosco era para pensar ese material de niño y adolescente que no se veía por ahí mucho en Santa Rosa en ese momento. Reabrimos y fue durísimo si iban cinco tres eran mi suegra, mi tía, mi suegro” contó. Se realizaba una sola película por día, salvo en el caso de los Matinée. Cuando había una película para chicos se emitía de tarde y a la noche se programaba otra para adultos.

El cine reproducía las películas de Disney y Fox. En ese momento también existía “El Monumental: “Lo que hicimos fue separarnos, ellos daban la Warner y nosotros dábamos Disney. Así no competíamos”. Con el cierre de “El monumental” en 1998 Don Bosco fue el único cine en Santa Rosa hasta la apertura de Amadeus en 2004.

Se caracterizó por ser una sala destinada al público infanto juvenil, motivo por el cual la mayoría de las programaciones especiales se llevaban a cabo en Amadeus. Sin embargo cabe

destacar que algunas de las ediciones especiales que se desarrollaron en esta sala fueron “Jueves de Cine” que se exhibió desde el 2001 hasta el 2004 y “II Maratón de cine” que se realizó en octubre 2014 e incluyó títulos destinados al público adulto e infantil a un valor de entrada general menor del habitual. En octubre del 2015 se llevó a “III Maratón de Cine” con características similares e incluyó un repertorio de películas en castellano con proyecciones en 2D y 3D. Estaban dirigidos a un público infantil como adultos y contó con el auspicio de “La Arena”. En octubre del 2016 se desarrolló “IV Maratón de Cine” donde se exhibieron películas para todo público en 3D. Esta actividad fue parte del convenio establecido con la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa y fue auspiciado por la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam. No se registraron otras programaciones especiales que hayan tenido lugar en esta sala en el período estudiado.

### *Amadeus*

Ubicada en Cnel. Gil 31 con una capacidad de 223 lugares, abrió en el 2004 a partir de la necesidad de captar una franja etaria adulta ya que Don Bosco estaba destinado a un público infanto- juvenil. “Fue bárbaro lo que nos sucedió con Amadeus porque se dividió la gente inmediatamente, era los niños y adolescentes en el Don Bosco y adultos en el Amadeus” recordó Walter G. Está principalmente destinada a la exhibición de los ciclos de cine especiales, tanto como “jueves de cine”, los ciclos de cine de idiomas y otras programaciones que se realizan en conjunto con otros agentes culturales.

“Jueves de cine” fue una propuesta, cuya iniciativa nació de los dueños de las salas, destinada al público santarroseño para que pudiera ver un cine no comercial: el no comercial argentino y el no comercial mundial. La elección de los días jueves se decidió, porque si bien ese día, son de estrenos para todos los cines, en aquella época las cintas salían de los laboratorios el mismo jueves y viajaban a la ciudad en colectivo. Muchas veces no llegaban a

tiempo y no se podía estrenar el día prometido. “Decidimos estrenar los viernes y dedicar los jueves a una película especial, algo elegido, algo de cine independiente, de cine mundial” mencionó Geringer. De esta manera, se complementó la necesidad de satisfacer a un público con una propuesta distinta y la necesidad por parte de los dueños de ocupar un día, que por factores externos, no se realizaban los estrenos.

Al inicio del ciclo, la programación eran principalmente películas independientes argentinas del interior del país y su público receptor era bajo. Para mejorar la situación, desarrollaron una estrategia de colaboración con La Arena donde, Eduardo Arvea, crítico de cine, días previos miraba la película. El día de exhibición, el diario publicaba una reseña sobre ella. De esta forma, el público conocía sobre el film a través de la crítica escrita. En algunas ocasiones la crítica local se combinaba con críticas de medios nacionales como La Nación y Clarín.

El público receptor tardó en consolidarse. Para conocer la respuesta de las personas que asistían: “A la salida la gente votaba la película, vos tenías un papelito y tenías una mesa en el rincón del Don Bosco donde votabas, tenías letras para poner M de mala, B de buena o E de excelente”, comentó Geringer. En su testimonio Walter recuerda que en algunas funciones tenían todas M. A partir de ese momento, empezaron a buscar cine independiente de países lejanos ubicados en Asia y África. “Empezamos a traer ese tipo de cine y a la gente le encantó, de golpe se encontraba con cosas extrañísimas, lugares insólitos, y el público salía fascinado porque veía cosas del mundo que no veía normalmente” sostuvo. Para que una película se proyecte dentro de la programación de este ciclo, no debe traer consigo una estrategia de merchandising, pensado especialmente para grandes masas de público en poco tiempo. El jueves 10 de noviembre de 2016 culminó la 16° temporada.

Con el tiempo y a partir de la conquista de la sala dedicada a un rango adulto se empezaron a realizar otros ciclos de cines. Un detalle a diferencia de las otras salas es que en

el hall de entrada dispone de mesas para comer y beber, incluso dispone de un espacio que con frecuencia se utiliza para muestras de pintura y fotografías como así también espectáculos chicos de música. Esta estructura dio pie para la realización de ciclos de cine de idiomas donde no solo se exhibió una película en el idioma seleccionado sino que también se los combinó con otras actividades como degustaciones de comidas y bebidas típicas y en algunos casos, incluía repertorio musical tradicional del país de procedencia. La mayoría de ellos fue una articulación entre actores de la sociedad civil, principalmente las asociaciones de países extranjeros y todos contaron con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Extensión de UNLPam.

Se han desarrollado “La semana del cine francés”, que se realiza todos los años y consiste en una semana itinerante donde se programan cinco películas que no se estrenaron comercialmente en Argentina y que son seleccionadas por la Embajada de Francia. La Universidad servía como institución para gestionar filmes especiales y esta situación hace énfasis particular en que facilitó en muchas ocasiones el aprovisionamiento de películas a instituciones particulares. En el 2015 se realizó en noviembre y estuvo organizado por la Alianza Francesa de Santa Rosa y el cine Amadeus. Se ofrecieron descuentos especiales a jubilados y estudiantes. En noviembre del 2016 se repitió este evento con la participación de los mismos actores.

Igualmente se desarrolló el “Ciclo de cine Alemán” en octubre del 2015 en conjunto con la Asociación de Alemanes en La Pampa. El jueves, antes de la primera proyección se acompañó con gastronomía típica alemana y música tradicional de aquel país. En agosto del 2016 se volvió a realizar un mismo ciclo con las mismas características y los mismos actores.

El ciclo de cine “Novo Cine Italiano” se exhibió tanto en el 2015 como en el 2016. Con un repertorio de películas originarias y habladas en italiano ambas ediciones estuvieron organizadas por el Club Italiano en conjunto con los cines y UNLPam. Otro de los ciclos de

cine fue “Jueves de cine en Portugués” que se desarrolló en septiembre del 2015. Previo a la función de una película en idioma portugués se hubo una degustación de tragos y bebidas acompañados de música brasilera. En octubre del 2016 se volvió a repetir y contó con un evento gratuito previo a la función por parte del Instituto de Portugués Do Brasil que presentó el evento “Um Momento de Música Brasileira”.

Otras de las programaciones especiales que se exhiben anualmente, previo a la temporada de premios es el “Ciclo del oscar”. Comenzó en 1996 en Don Bosco pero se trasladó a Amadeus. Se exhiben las películas relacionadas con la temporada de premios de cada año. Consiste en brindar funciones de aquellas películas que ostentan mayores nominaciones a este premio.

A si mismo se programó el ciclo “Nuevas Realizaciones Argentinas”. Se trata de una semana que exhibe películas nacionales, que fueron previamente estrenadas en algún momento del año. En abril del 2015 se realizó “La IV Semana de Nuevas Realizaciones Argentinas” y estuvo organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, junto con la UNLPam y el Cine Amadeus. Las entradas tenían un valor reducido y para los estudiantes de la UNLPam estuvo disponible un voucher para ingresar gratis a alguna de las funciones. En abril del 2016, se desarrolló el ciclo “V Semana de Nuevas Realizaciones Argentinas” donde se incluyeron charlas y talleres de realizadores de las películas que se proyectaban. Esta edición también contó con el apoyo de UNLPam y con la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa. Otra de las programaciones especiales que se realizan desde hace dos años es la “Maratón de cine nacional” que empezó en octubre del 2015 mientras que noviembre de 2016 se llevó a cabo la segunda edición. En ella, se exhiben un conjunto de películas argentinas estrenadas ese mismo año con un valor reducido en la entrada.

A nivel general Amadeus se destaca por ser la sala que presenta la mayoría de los ciclos de cines y programaciones especiales que en su mayoría son organizadas por agentes de la sociedad civil con apoyo de sectores estatales.

### ***Milenium***

Milenium inauguró en junio de 2016 en Escalante al 200. Este emprendimiento buscó a recuperar principalmente un franja etaria de chicos, adolescentes y jóvenes entre 11 y 20 años. Es la primera sala propia de la empresa.

“Decidimos armar un lugar que sea cómodo que tenga buena imagen, que tenga una tecnología parecida a la de la casa” contó W. Geringer. Tiene una capacidad para 380 personas y entre sus características tecnológicas cuenta con un equipo de sonido envolvente Dolby 7.1, de 360 grados.” Da vuelta en la sala incluso a veces escuchas el sonido de la película solo atrás o arriba. Tiene más cantidad de parlantes para que los sonidos se muevan adentro del cine” expresó en la entrevista su dueño. La pantalla es digital apta para proyecciones 3D y en alta definición.

### **Estado**

#### **Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)**

Es un ente público no estatal que depende del Ministerio de Cultura de la Nación. Según su página web oficial su función es “promover, fomentar, fortalecer y regular la producción audiovisual en territorio argentino, y en el exterior en cuanto se refiere a la cinematografía nacional; así como garantizar el acceso del público en cada región del país”. Es el encargado de administrar el Fondo de Fomento Cinematográfico, organismo que otorga créditos, subsidios, entre otros elementos.

La estructura organizativa del INCAA está formada por un presidente y vicepresidente y por una Asamblea Federal y un Consejo Asesor. La asamblea general está compuesta por el presidente del INCAA (como máxima autoridad) y la integran los Secretarios o Subsecretarios de Cultura de cada una de las provincias y del Gobierno de la C.A.B.A.

Respecto al fomento a la industria que desarrolla el INCAA, lo hace mediante diferentes lineamientos. Algunas de ellas son líneas exclusivas para cine, mientras que otras son de incentivo para tv y otros medios, como los digitales y otras plataformas.

El INCAA también expone líneas de programas especiales relacionado con la generación de audiencias. Uno de ellos es “Las escuelas van al cine” cuyo objetivo es “formar audiencias fortaleciendo la relación de los alumnos primarios y secundarios con el cine en general y argentino en particular” (Las escuelas van al cine, 2017). La idea es impulsar diferentes iniciativas para que los más jóvenes descubran, entre otras cosas, que el cine nacional también tiene historias representativas en los que ellos pueden identificarse.

Otras de las líneas es “Cine Móvil”. Tiene como premisa “difundir el cine como instrumento para la promoción de la diversidad y el fortalecimiento de la identidad local y nacional, llevando proyecciones a lugares que no cuentan con salas de cine” (Cine Móvil, 2017). En La Pampa se realiza en conjunto con la Secretaría de Cultura provincial. A si mismo se realizan sorteos mensuales cuyo objetivo principal es aumentar la cantidad de participantes y de espectadores. Participan de ellos todos los adquirentes de Boletos Oficiales Cinematográficos.

En particular, a lo que hace referencia a las salas de cine, el INCAA otorga créditos industriales a empresas productoras y/o exhibidores para “la compra de equipamiento y materiales, instrumental y accesorios para el equipamiento industrial de la cinematografía y para el mejoramiento de las salas cinematográficas” (Resolución N° 1264/2014). Mediante la Resolución N° 1264/2014 se creó la Unidad de Digitalización y Nuevas Tecnologías

Audiovisuales cuya función principal es otorgar ayudas a salas de cine para que se adecuen a “nuevos paradigmas tecnológicos a través de la digitalización, reconversión, reestructuración y modernización de las salas de exhibición en el ámbito nacional e internacional”.

Sin embargo, la línea más importante que desarrolló el instituto para acercar el cine argentino a las audiencias fue el programa Espacio INCAA, nucleado desde abril del 2017 bajo la nómina de Salas CineAr. Su objetivo principal: “busca, a través de la apertura de salas en diversas localidades del país, recuperar la tradición cinematográfica de los argentinos, la de vivir el cine como hecho cultural y social, como arte y entretenimiento” (Programa Espacios INCAA, 2004). En líneas generales los principales propósitos del programa son: garantizar la exhibición de las producciones cinematográficas argentinas en todo el territorio nacional; recuperar el cine como un emprendimiento comercial/cultural; socializar el acceso al cine; recuperar el cine como un espacio social de esparcimiento, formación de identidad nacional, respeto por la diversidad y promoción cultural entre otros.

Fue una decisión que se tomó principalmente ante el avance de complejos multipantallas, exhibidoras de producciones cinematográficas internacionales que se instalaron en ciudades capitales. De esta forma los Espacios INCAA se consolidaron como pantallas dedicadas al cine argentino. El primero que se estableció fue Gaumont, y representa el KM 0, vía representativa con los que se identifican los espacios a medida que se van agregando e incorporando nuevas pantallas al circuito. En La Pampa las primeras salas se abrieron en General Pico y Educado Castex y representaron al KM 630 y KM 690 respectivamente.

### **Espacio INCAA Santa Rosa**

Desde su apertura, el Espacio INCAA Santa Rosa funciona en el A. Ortiz situado en el Centro Municipal de Cultura (CMC) dependiente de la Municipalidad de Santa Rosa. Se inauguró el 7 de noviembre del 2014 mediante un acuerdo firmado por el municipio y el

INCAA. Con anterioridad, en el 2012 la Dirección de Cultura de la Municipalidad se presentó a un concurso nacional que permitió la instalación y adecuación de la sala de cine con equipos de alta tecnología. Desde Buenos Aires, se enviaron un proyector digital HD, una pantalla gigante de alto contraste y equipo de sonido digital a fin de ofrecer calidad de exhibición. En junio del 2016 se produjo un relanzamiento del Espacio INCAA. Volvió a funcionar después de estar un tiempo cesante, mediante una decisión del Consejo Deliberante, que autorizó al Departamento Ejecutivo a firmar los convenios que se necesitaban para su implementación.

El Espacio INCAA Santa Rosa surge a partir de la necesidad de tener una sala más en la ciudad y funciona tres veces por semana domingo, lunes y martes con la intención de dejar el auditorio libre para otra tipo de actividades. El objetivo principal del Espacio INCAA Santa Rosa, de acuerdo a Silvana Staundinger encargada de programación, es darle lugar a películas que no se exhiben en pantallas comerciales porque son espacios exentos de cortar tickets o facturar. Además, formar parte del Estado permite cierta flexibilidad y otorga la posibilidad de pasar películas más pequeñas y acercarle al espectador otro cine que no es comercial. Muchas veces el distribuidor de una película es el mismo realizador, y en ocasiones el realizador, que es el director y el distribuidor visita sala por sala con su producción. Con la venta de entradas, el Espacio INCCA Santa Rosa factura un porcentaje y otra parte vuelve al distribuidor.

Por una cuestión de formatos no se realizan estrenos porque la sala no se encuentra digitalizada. Pueden estrenar salas las que permitan la reproducción de archivos digitales y se estrenan en paralelo a la sala Gaumont. La sala digital implica otras comodidades de formato. “En Santa Rosa el archivo esta en disco, y previamente a la función se chequea” sostiene Silvana.

Respecto a la programación, los domingos se programan ficciones para el público en general y familiar mientras que los lunes y martes se maneja una programación relacionada con ciclos dirigidos a un público específico. Respecto a la elección de títulos, los encargados de programación tienen una intranet donde hay un catálogo con las películas disponibles. Para armar la programación hay que consultar a los programadores de Buenos Aires en la medida de verificar si hay copias disponibles o no, que estén calificadas por edades porque si no lo están no se puede emitir. Otros condicionamientos que existen son, por ejemplo, algunos estrenos se pueden exhibir, pero si existe la posibilidad de pasar la película en una sala comercial de la ciudad, la película tiene que ser programada para más adelante ya que no se puede pasar un mismo título en simultáneo con una sala comercial por una cuestión del valor de la entrada. También se debe tener en cuenta que el distribuidor de la película este de acuerdo a exhibirla en las salas de los Espacios INCAA. En cuanto a la elección de la programación se conversa con los programadores del interior que trabajan en Buenos Aires. Hay 10 programadores de sala, uno de ellos le corresponde Santa Rosa.

Cabe destacar que el trabajo es “con mucho esfuerzo”, expresa S. Staundinger, porque no hay un sector de prensa exclusivo que se dedique a las propagandas de las películas. Muchas veces la elección se basa en que el programador local sabe y conoce que funcionaría en la sala de Santa Rosa. Finalmente la programación santarroseña busca la diversidad de géneros, los domingos se aboca principalmente a tipo de cine documental y a películas de autor y lunes y martes dejan lugar en algunas ocasiones a ciclos específicos de género, de ecología, entre otras temáticas. Otra de las posibilidades que se plantea desde el equipo de Santa Rosa es la elección del espectador. Pueden sugerir títulos y se trata de conseguirla. Es una forma también que ayuda a que las personas concurran al cine.

Otra facilidad que se ha brindado desde la ciudad es la repetición de las películas por semana para facilitar la mayor cantidad de asistencia y acceso por parte de los espectadores.

Para alcanzar audiencias desde el Espacio INCAA Santa Rosa se creó una fan page donde publica, y comparte la cartelera actualizada de las películas que se van a exhibir y sus respectivos horarios. Además es una vía de comunicación entre la entidad y el público santarroseño. Para hacer partícipe a las personas desde el año 2016 se realizan sorteo de entradas y se regalan a los primeros que comenten determinada publicación. Por otro lado, el valor de la entrada no sufrió cambios desde su inicio y fue uno de los pocos Espacios INCAA a nivel nacional que mantuvo su precio de \$25 para la general y una bonificación a estudiantes y jubilados que acrediten identidad a la mitad de precio \$12,5.

Paralelamente la Municipalidad de Santa Rosa establece una gestión mixta con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. El municipio pone a disposición el espacio físico, el personal<sup>21</sup> técnico y administrativo. Desde Buenos Aires se envían los títulos, los afiches y equipamientos necesarios. Los equipos están en consignación y el personal municipal que trabaja para este espacio recibió capacitación y manuales de procedimientos como encuentros con organizadores de otros espacios INCAA del país que se realizaron en el marco del festival de Cine de Mar del Plata.

Respecto a la prensa, el canal que más se utiliza es la página de Facebook y los afiches expuesto en las vidrieras del CMC y la cartelera que sale en los diarios como parte de la agenda cultural de la ciudad. Existe un canal de YouTube pero se utiliza con poca frecuencia.

Respecto a la programación, un ciclo especial que se realizó fue “Las escuelas van al cine”, línea de inclusión que proviene de INCAA Nacional. El programa incluye una serie de títulos con un material pedagógico para que los alumnos de escuelas secundarias trabajen en conjunto con docentes respecto a una programación específica de películas. Muchas veces

---

<sup>21</sup> El equipo a cargo del Espacio INCAA Santa Rosa se compone por Silvana Staundinger en programación, Leticia Hernando en prensa, Carlos "El Chino" Rivero y Marcela Cornejo, entre otros. Fuente: Inauguraron Espacio Incaa. (8 de Noviembre del 2014). La Arena. Recuperado de [http://www.laarena.com.ar/culturales-inauguraron\\_espacio\\_incaa-125910-118.html](http://www.laarena.com.ar/culturales-inauguraron_espacio_incaa-125910-118.html)

este mismo programa ayudó y sirvió como trampolín para acercar a las familias, través de sus hijos, al auditorio.

### **Universidad Nacional de La Pampa- Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria**

La Universidad de la Pampa a través de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria contribuye al desarrollo de la cultura, lo hace mediante los estudios, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. En palabras de Ana Rodríguez, Secretaria de Cultura y Extensión es importante que “los estudiantes vayan al cine como parte de su formación integral”. La Secretaría responde a las necesidades académico científicas de la comunidad universitaria que demanda y utiliza el cine como una herramienta para el desarrollo de las disciplinas de sus ciencias. Una de las actividades que se ha realizado a través de la Secretaría es la proporción y facilitación de medios para que la población de determinados barrios que no concurren al cine de forma habitual pueda hacerlo.

“Hay acciones concretas que surgen de la demanda de la comunidad científica”, manifestó la Secretaria en la entrevista realizada. Desde distintos sectores la Secretaría recibe la propuesta o iniciativa y gestiona los medios necesarios para poder llevar a cabo esa actividad.

Existe un apoyo a las actividades especiales de los cines comerciales, principalmente los ciclos de cine idiomáticos y el ciclo Jueves de cine. Durante el período estudiado mostró un apoyo y una organización en conjunto para con este repertorio fílmico. Parte de las tareas de colaboración que han realizado se encuentran el otorgamiento de entradas gratuitas a ciclos especiales, como así también la promoción y difusión de estas actividades a través de prensa institucional de la UNLPam. Así mismo se entregó a estudiantes y participantes de la UNLPam un carnet de descuento en la entrada de películas válido para los días jueves y domingos.

La Universidad de La Pampa, como lo establece en las bases de su Estatuto, es una entidad de derecho público, autónoma y autárquica, que tiene como fines interpretar las necesidades de la sociedad y dinamizar en la misma la promoción, la difusión y la preservación de la cultura”. Por dicho motivo existe un convenio entre la UNLPam y la empresa Milenium SRL (descrito con anterioridad) cuyo objetivo fue “facilitar la colaboración y asistencia técnica en programas de interés mutuo, en base a derechos y obligaciones recíprocas” (Resolución N° 217/14). La Universidad dará a apoyos a los planes y proyectos que se manifiesten desde los cines comerciales y prestará asesoramiento o consultoría en aquellas tareas que lo demandasen, se encuentren a su alcance y sean de su competencia. De acuerdo al artículo sexto la colaboración mutua se basará en: “Cuando se trate de proyectos conjuntos cuya realización requiera autorizaciones, apoyo o financiamiento de organismos nacionales e internacionales las partes colaborarán mutuamente en los trámites que sean necesarios a tal efecto”. También la Universidad prestó su apoyo para ciclos que se desarrollaron en el Auditorio Bustriazo Ortiz como fue el “Ciclo de cine científico” en el año 2016.

### **Dirección de Cultura. Municipalidad de Santa Rosa**

La Dirección de Cultura es la encargada de administrar el Auditorio B. Ortiz. Si bien la actividad principal que se desarrolla en él es el Espacio INCAA, también se utiliza como pantalla de ciclos de cine que provienen de gestiones la sociedad civil, como por ejemplo el “Ciclo de cine científico” llevado a cabo en el 2016 los días jueves. Como responsables de la sala también destinan este espacio para otro tipo de eventos, como espectáculo de danza y teatro. Más allá de la programación exhibida por dentro de lo que contempla el Espacio INCAA la Dirección desarrolla un programa de trabajo articulado con el INCAA de formación de espectadores titulado “Las escuelas van al cine”. INCAA manda los cuadernillos para un trabajo posterior de la película exhibida y desde la Municipalidad se

convoca a las escuelas. Los días miércoles son destinados a escuelas secundarias y los jueves a la primaria. En el 2016 se llevó a cabo una prueba piloto que tuvo resultados excelentes a sala llena. Inicialmente se realizó con la escuela secundaria, para el 2017 se sumaron nuevas escuelas y además escuelas primarias.

Desde la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa se establecen articulaciones con sectores de la sociedad civil para hacer uso de la sala, y exhibir películas que se plasman en ciclos de cine. La Municipalidad dispone del espacio físico y técnico para realizarlos. Estas colaboraciones sirven de apoyo para las actividades que las entidades deseen organizar y generalmente parte de una iniciativa propia mediante un proyecto o una propuesta que acercan a la Dirección de Cultura. Cecilia Inés Peralta, Directora de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa resaltó que “por lo general son instituciones que vienen a pedir de hacer algún trabajo en común”. Generalmente las instituciones se acercan con un proyecto o programa armado ya que el principal obstáculo es la falta de espacio físico. El Auditorio al funcionar como Espacio INCAA ya dispone del equipamiento otorgado por Nación. “Estamos abiertos a colaborar con todo lo que nos requieran”, afirmó la directora aludiendo a que siempre que esté disponible el auditorio están abiertos a distintas propuestas.

Apartado de la sala de cine, la Dirección de Cultura dispone de un permiso de cine ambulante que en muchas ocasiones es pedido por otras instituciones para realizar ciclos de cine o exhibir películas. Este factor ha permitido realizar otros tipos de actividades con instituciones por fuera del auditorio, y es otra alternativa que brinda la Dirección para con las instituciones. “La actividad a nivel audiovisual es bastante integral y aspiramos a seguir creciendo”, mencionó C.I. Peralta. Respecto al objetivo estipulado desde los Espacios INCAA, la directora expresó que es ofrecer una programación alternativa no relacionada con el cine comercial, porque su génesis es ofrecer un cine alternativo, no competitivo, que se exhibe fuera de los círculos comerciales.

Como se mencionó con anterioridad, la Dirección de Cultura realizó, en marzo de 2016, un convenio de colaboración <sup>22</sup> con los representantes de los cines comerciales: Cine Amadeus y Don Bosco. Su objetivo principal fue “organizar actividades conjuntas como ciclos de cine, Proyección de Óperas y visitas guiadas para niños a dichas salas”. De acuerdo a noticias publicadas, el convenio tuvo el propósito de fomentar y garantizar en Santa Rosa exhibiciones de películas de diferentes géneros, para llegar a sectores que no gozaban del cine. Se trató de un trabajo articulado entre diferentes actores sociales como escuelas, comedores escolares y clubes, que accedían a una programación específica, con entradas gratuitas. Incluyó una serie de películas específicas destinadas a sectores particulares de chicos y adolescentes.

### **Secretaría de Cultura. Gobierno de La Pampa**

La Secretaría de Cultura del Gobierno de La Pampa opera dentro de la provincia motivo por el cual no realizó actividades en salas de cine de Santa Rosa. Su actual secretaria es Adriana Maggio y desde el 2015 funciona como Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo. A partir de este cambio de estructura, la administración sufrió un proceso de reestructuración de competencias y está en proceso de fortalecer las actividades que compete al área audiovisual. Desde aquí, lleva a cabo una política audiovisual principalmente en el interior de la provincia. Una de las líneas de trabajo es el programa Nacional Cine Móvil. “Está bárbaro que el cine llegue a todas las localidades, inclusive porque hay muchos lugares donde nunca va a existir una sala física”, sostuvo A. Maggio. “El hecho colectivo de ver cine móvil o armar cine en un centro comunitario nos interesa porque por más que vos tengas acceso a todas las pantallas no es lo mismo verlo en conjunto en ese sentido”, contó la

---

<sup>22</sup> Las actividades que se realizaron dentro de esta propuesta fueron la exhibición de la película “La Jugada Maestra” y contó con una charla sobre la biografía del personaje. La semana de Nuevas Realizaciones Argentinas estuvo organizada dentro de este marco. Otras propuestas fueron la proyección de “Lucha, la película”, el proyecto “Vamos al Cine” dedicado a las escuelas, la proyección de “Cigüeñas” dedicadas a chicos de comedores escolares y el film “Él me nombró Malala”.

secretaría. La dependencia, trabaja y busca la posibilidad de llevar el cine nacional a la mayor cantidad de localidades. En la actualidad hay un cine móvil en La Pampa en uso, está en funcionamiento y va rotando por distintas localidades. El cine móvil solo puede exhibir películas nacionales y regionales que son provistas por el INCAA.

Otras de las particularidades de la Secretaría es que dispone un permiso de extensión de cine ambulante, y le permite exhibir cine en cualquier lugar que tenga proyector. Lo cual permite armar ciclos de cines, siempre que sea de carácter nacional.

Aparte de la política de cine móvil, en el periodo estudiado de desarrollaron otras actividades que se organizan anualmente como las ediciones “La Semana del Cine Nacional en La Pampa” en el mes de octubre desde hace 30 años. Es una actividad cultural que se organiza desde el Gobierno provincial, en conjunto con los municipios y el INCAA.

Otro ciclo que se desarrolló durante el 2016 fue el ciclo “Los intensos proyectan...”. Un ciclo de películas nacionales de acceso libre y gratuito que tuvo el acompañamiento INCAA. El ciclo proponía un recorrido por distintas épocas, temáticas, directores, actores, ya sean clásicos, nuevos consagrados e independientes. Además buscó acaparar diversidad de géneros desde el drama, la acción, la comedia, el documental, entre otros. Su principal objetivo fue “seguir fomentando el cine nacional y la consiguiente formación de espectadores; además de brindar una opción más de esparcimiento y recreación la ciudad de Santa Rosa”.

### **Sociedad Civil**

Por parte de los grupos de la sociedad civil, los principales que participaron de actividades que se llevaron a cabo en las salas de cine fueron las asociaciones de países extranjeros. Actuaron principalmente en los ciclos de cine de idiomas. Estos ciclos de cine se organizaron en conjunto con las salas de cines comerciales y con el auspicio de la UNLPam. Hubo además acciones individuales durante el período analizado, como una que propuso un ciclo de cine científico para reflexionar sobre la ciencia a partir de la exhibición de películas.

Estas actividades le permiten a sectores de la sociedad civil utilizar el cine como herramienta para dar a conocer su cultura en conjunto con otras actividades, como su música o su gastronomía.

### **Interpretaciones**

Al inicio del presente estudio se planteó realizar una descripción, un análisis y un recorrido por las políticas culturales que operaban en las salas de cine de Santa Rosa por parte de los principales agentes culturales representados por el mercado -que alude a las salas comerciales compuestas por Don Bosco, Amadeus y Milenium-; por el Estado con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Espacio INCAA Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa a través de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, la Dirección de Cultura dependiente de la Municipalidad de Santa Rosa y la Secretaría de Cultura del Gobierno de La Pampa; y por la Sociedad Civil donde pueden identificarse algunas organizaciones como la Alianza Francesa, Asociación de Alemanes en La Pampa, Club Italiano, Instituto de Portugués Do Brasil.

En los últimos 50 años la importancia que ha cobrado la necesidad de plantear políticas culturales en todas las esferas de la cultura y por supuesto en el cine, no escapa a la ciudad de Santa Rosa. Sin embargo se observan algunas particularidades que vale la pena destacar. En primer lugar, en el período estudiado, entendemos que las políticas culturales desplegadas en las salas de cine locales han sido productivas desde un punto de vista de la diversidad propuesta. Por un lado, por las exhibiciones fílmicas, que en sus diferentes géneros apuntan a satisfacer, tanto en edad como en segmentación de públicos, a los espectadores de la ciudad; y por otro, por la relación que se ha establecido y los vínculos que se han generado entre los distintos agentes. Estos vínculos han dado como resultado diferentes actividades y ciclos de cine, junto a otras propuestas conexas y derivadas que favorecen la difusión cultural de los

distintos agentes intervinientes. Sirve como ejemplo el caso de los ciclos de cine realizados en Amadeus que fueron acompañados por degustaciones y repertorios culturales propios de las asociaciones civiles, como se mencionó antes.

Cabe destacar que en Santa Rosa se configuran situaciones especiales que propician la exhibición de distintos géneros y los vínculos entre diferentes agentes. La esfera cultural cinematográfica que se observa en las salas de cine está atravesada principalmente por el mercado como sector representativo de las salas comerciales, pero también por el sector estatal interviniente a través de la administración del Auditorio B Ortiz, principalmente con Espacio INCAA. Pero hay dos factores a destacar: si bien Santa Rosa no está exenta de los procesos de globalización que intervienen en la cultura en general, las salas de cine representada por la Sociedad Milenium SRL -es decir el agente del área del Mercado que analizamos-, se trata de una PYME (pequeña y mediana empresa) que no depende de un complejo multisala, que se organizan de otra manera, con una integración vertical y con asociaciones a las grandes producciones de las Majors. Es decir, el sector de los agentes del mercado de las salas de cine de Santa Rosa, no se moviliza exclusivamente por un interés lucrativo empresarial. El otro factor relevante es la presencia del Espacio INCAA, que se mantiene vigente y en ascenso desde su reapertura, situación que es favorable cuando en muchas ciudades muchos de estos espacios fueron cerrados.

Por el lado del mercado (salas comerciales) se observa que la principal política cultural es la elección de programar la cartelera semanal con películas para los espectadores santarroseños. En la exhibición de películas de todas las salas, la mayoría de las películas son estrenos comerciales, algunos más esperados, más promocionados y otros en menor medida, pero los espectadores locales cuentan con una amplia gama de géneros para los diversos gustos. Además, en función de la respuesta del público, las películas son reprogramadas para que sigan en cartelera como así también en distintos horarios.

Don Bosco fue una mítica sala con larga trayectoria en Santa Rosa, no solo fue la sala más longeva sino también la más grande en cuanto a cantidad de espectadores podía llenar y se configuró como un espacio dedicado al rango etario infanto-juvenil. Milenium es la más nueva, es una sala propia y esta acondicionada con la tecnología adecuada tanto en sonido como en calidad de imagen de proyección para brindar un buen espectáculo fílmico.

Amadeus se la destinó a ser una sala de público adulto, y la mayoría de los ciclos de cine y películas no comerciales se proyectan en ella. Además su estructura permitió otras experiencias culturales que acompañaron a las funciones fílmicas como degustaciones de comidas típicas y ambientaciones musicales dentro de los ciclos de cines de idiomas.

Si bien se comprende que es una empresa y que se necesita sostener una estructura que conlleva brindar el espectáculo de proyección de películas, se rescata que dentro de su repertorio se exhiban otro tipo de géneros y películas dentro de programaciones especiales (“Jueves de Cine”, “II, III, IV Maratón de Cine”, “La semana del cine francés”, “Ciclo de cine Alemán”, “Novo Cine Italiano”, “Jueves de cine en Portugués”, “Ciclo del óscar”. “IV y V Semana de Nuevas Realizaciones Argentinas”, “Maratón de cine nacional”), o que se destinen un día semanal a un tipo de programación específica (generalmente películas no comerciales) para un público que espera que pongan en pantalla determinados productos fílmicos.

Además, se llevan a cabo otras estrategias de acercamiento de las audiencias al cine, como son premios de las entradas presentes en casi todos los medios gráficos, radiales y televisivos de Santa Rosa; promociones de 2 x1; descuentos de un día a la semana; carnet de descuento la comunidad universitaria y los precios especiales de algunos ciclos de cine y programaciones especiales para fomentar el acceso del público a las salas. Estas estrategias, denotan un interés que va más allá de exhibir películas comerciales y que generen rentabilidad, porque desde el momento que se elige exhibir ya sea en ciclos de cine especiales

o en un día único, películas no comerciales, se ve un interés por mostrar una variedad de géneros y de películas que aunque no sean las que más público acaparan, intentan preservar un público específico forjado a lo largo del tiempo que espera determinado tipo de programación.

También demostraron una iniciativa abierta con el público. En principio esta situación se manifiesta por los canales informativos que utilizan como medios de comunicación para con los espectadores. Se observan respuestas a las consultas realizadas por las personas como así también la información publicada. Por otro lado, también utiliza casi todas las redes sociales y otros medios digitales para acercar la cartelera semanal a la población santarroseña. Respecto a los servicios que se ofrecen al público, facilitan el acceso de la audiencia al espectáculo cinematográfico, través de ventas de entradas de forma online y descuentos mediante distintas promociones y sorteos. El mismo interés de mostrar y generar una oferta cinematográfica específica al interior de las salas de cine, se percibe en las articulaciones que se han realizado desde el mercado con distintas entidades representativas de asociaciones civiles y agentes estatales como la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa y la Universidad Nacional de La Pampa. Dichas asociaciones, han permitido desarrollar programaciones distintas destinadas a audiencias específicas que si no existiese un interés real por exhibirla, la población de Santa Rosa no tendría acceso.

Respecto al Estado, hay varios agentes culturales que se desprenden de este sector y que operan e intervienen en las políticas culturales de cine en Santa Rosa. El Instituto Nacional de Cine y Artes audiovisuales es la institución que fortalece, fomenta, promueve y regular la actividad cinematográfica en el territorio Argentino. Por ende su ámbito de actuación es la República Argentina. Desde esta institución se perciben políticas culturales específicas de fomento a la actividad cinematográfica y a la generación de audiencias como así también un acercamiento al público del cine argentino. Cabe mencionar que algunas de estos

lineamientos tuvieron lugar en las salas de cine de Santa Rosa, principalmente en el Auditorio Bustriazo Ortiz. Entre ellos se encuentra la creación del Espacio INCAA Santa Rosa y el programa “Las escuelas van al cine” que se realiza en conjunto con la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa y el programa Cine Móvil en conjunto con la Secretaría de Cultura de La Pampa.

El Espacio INCAA Santa Rosa ha registrado un crecimiento desde su apertura. Su línea de trabajo se encuentra en consonancia con los objetivos planteados por el programa espacio INCAA de Nación, vinculado a recuperar la tradición cinematográfica de los argentinos, la de vivir el cine como hecho cultural y social, como arte y entretenimiento. Además que busca garantizar la exhibición de las producciones cinematográficas argentinas, recuperar el cine como un emprendimiento comercial/cultural, socializar el acceso al cine; y recuperar el cine como un espacio social de esparcimiento, formación de identidad nacional, respeto por la diversidad y promoción cultural. Como su función no es competir, si no agregar pantallas a la ciudad de Santa Rosa, los títulos que se exhiben en los circuitos de estos espacios generalmente no se distribuyen en los espacios de las salas de cine comerciales, o bien primero se estrenan en salas comerciales y después son exhibidas en los espacios INCAA.

Desde el Espacio INCAA Santa Rosa se propicia agregar una sala más a la ciudad, para mostrar una oferta de películas argentinas que no circula por salas de cine comerciales. Así mismo, las características que presenta el Espacio INCAA Santa Rosa permite por ejemplo la elección de títulos por parte de los espectadores, los sorteos de entradas y sorteos mensuales para atraer al público a las pantallas. Si bien los Espacio INCAA se fundamentan en agregar pantallas a ciudades que no tienen salas de cine y de esa forma hacer frente a los complejos multisalas que se instalaron en las principales ciudades, en Santa Rosa se percibe un fuerte trabajo para atraer al público y mostrar una diversidad en cuanto a la programación que se exhibe tratando de pasar por todos los géneros.

Por su parte, la Universidad Nacional de La Pampa, es una institución educativa que desde el lugar que ocupa en la sociedad tiene una función social de extender y participar en diferentes aspectos culturales de la sociedad en general y en particular hacia el ámbito de Santa Rosa. Desde ella se ha manifestado apoyo como así también promoción a través de sus diferentes vías informativas en todos los ciclos de cine especiales mencionados a lo largo del trabajo como así también presentaciones especiales que se desarrollaron en el Auditorio Bustriazo Ortiz. Ha propiciado los medios necesarios como soporte técnico, y profesionales de conocimiento que quedaron establecidos en un convenio marco con las salas de cine comerciales como así también brindaron descuentos a la población universitaria.

Desde la Dirección de Cultura dependiente de la Municipalidad de Santa Rosa tiene a su cargo la administración del Espacio INCAA, y por ese motivo ha puesto personal del área a disposición de esta estructura. También tiene a su cargo la administración del Auditorio. Se observa una posición abierta a prestar sus instalaciones para diferentes propuestas que provengan de otros agentes culturales tanto estatales, como privados. Además se observan convenios de colaboración con asociaciones civiles y acuerdos con las salas comerciales para llevar a cabo programaciones que acerquen el cine a sectores que no acceden de forma habitual.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de La Pampa participa en conjunto con el INCAA mediante algunos lineamientos para fomentar las audiencias en el interior de la provincia, principalmente a través del programa CineMóvil. Además la Secretaria forma parte del Asamblea Federal de la institución. Sin embargo su ámbito de actuación es principalmente el interior de la provincia de La Pampa.

Los tres ámbitos antes señalados –UNLPam, Dirección de Cultura y Secretaria de Cultura- a través de diferentes líneas de trabajo en el área, fomentan la continuidad de políticas culturales cinematográficas en las salas de Santa Rosa, mostrando su apoyo. Sin embargo, no

hacen más que utilizar o vehiculizar las propuestas o programas ya establecidos, a los cuales adhieren como parte de su objetivo general de propiciar la cultura. Es decir, existe una intención de apoyo pero no una política cultural propia definida, ya que en parte son dependencias que engloban a la cultura en general y el cine es una de esas líneas de trabajo.

Finalmente por el lado del sector civil se observa que han participado de actividades tanto en las salas comerciales como en las estatales principalmente en actividades de ciclos de cine llevadas a cabo con las salas comerciales que les han permitido no solo mostrar su cultura a través de las películas, sino con otro tipo de manifestaciones culturales propias descriptas a lo largo de este trabajo. Las asociaciones civiles tienen la posibilidad, a través de la articulación del Estado y del mercado, de utilizar el cine como herramienta ya sea para mostrar otros aspectos de su cultura como así también esbozar propuestas concretas que se plasmen en ciclos de cine específicos.

Cabe destacar que desde los distintos agentes culturales presentes tanto privados y estatales se han mostrado abiertos las propuestas y proyectos que se presentan desde este sector, lo cual les abre un abanico de posibilidades para interactuar y establecer convenios recíprocos para actuar en la salas de cine de Santa Rosa.

Para finalizar, observamos que del análisis de la programación exhibida –muchas de la cual es producto de la articulaciones entre los diferentes agentes que dieron como resultados ciclos de cine o programaciones específicas-, se aprecia que hay una diversidad de géneros fílmicos, que estaría promoviendo la diversidad cultural. Porque no solamente se exhiben películas comerciales sino que también se muestran otro tipo de películas no comerciales tanto extranjeras como argentinas (en los Espacios INCAA), destinadas a públicos específicos a lo largo del tiempo, las cuales se convierten en distintas propuestas de programación para el público de Santa Rosa.

Por otro lado, las actividades que desarrollan los sectores de la sociedad civil muestran a través de películas aspectos vinculados con su identidad, aquella apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en el centro de una sociedad en un determinado momento y cuya función es marcar diferencias (siguiendo a Olmos; 2010) y que se manifiesta por ejemplo a través de los films. Pero también, colabora con la construcción de la identidad, las actividades que acompañaron los ciclos de cine, principalmente aquellos que mostraron aspectos típicos como la gastronomía y la música de otros países.

De igual modo, interpretamos que esta identidad y participación ciudadanas se ven reflejadas en las posibilidades que existen desde la UNLPam, la Dirección municipal de Cultura y la Secretaria provincial de Cultura de poner a disposición de la población de Santa Rosa los medios y recursos necesarios para vehicular diferentes propuestas que utilicen la exhibición de películas para determinados objetivos. Se advierte una intención de acercar el cine a los ciudadanos y ciudadanas de Santa Rosa. Por ejemplo a través de la mantención de un precio único de entradas y de descuentos en el Espacio INCAA, a través de promociones sorteos y descuentos en las salas de cine comerciales y a través de los distintos convenios establecidos entre UNLPam y el mercado, Dirección de Cultura Municipal y el mercado para acercar las películas a los públicos.

## **Conclusiones**

Nos propusimos en este trabajo analizar las políticas culturales que intervienen en las salas de cine de Santa Rosa para producir determinada oferta cultural, con el fin de comprender de qué modo dichas políticas fomentan la identidad y diversidad cultural y generan participación ciudadana.

En ese marco, describimos por un lado el recorrido histórico de esas políticas y de la cinematografía tanto en el ámbito nacional como provincial, así como sistematizamos desde

el punto de vista conceptual tanto lo que se entiende por políticas culturales como su vinculación con la cultura, la economía y la construcción identitaria y ciudadana.

Las políticas culturales que se visualizaron a lo largo del periodo estudiado en las salas de cine en Santa Rosa demuestran por el lado de las salas de cine comerciales un interés que no se basa en lo exclusivamente mercantil o lucrativa sino que por sus particularidades, se orientan a fomentar una cultura diversa.

Desde el punto de vista de las políticas culturales públicas, concluimos dos cuestiones a resaltar: por un lado que los agentes culturales desarrollan líneas de trabajo de fomento de la oferta cultural y de educación a las audiencias; por otro lado, la intencionalidad de generar un crecimiento en relación con espacios disponibles de proyección de películas.

Del lado de los agentes culturales vinculados con la sociedad civil, esta dispone de canales donde puede proponer sus proyectos vinculados a la cinematografía y de hecho, estos son utilizados ya sea por convenios con los agentes del mercado o públicos, que le permiten utilizar el cine como herramienta de difusión de sus objetivos.

Ante el interrogante acerca de cómo se articulan los diferentes agentes y sus políticas culturales específicas, evaluamos que claramente hay un diálogo y un vínculo abiertos. En efecto, el ejemplo de los ciclos de cine establecidos entre la Universidad de La Pampa, en conjunto con las asociaciones de otros países y el agente del mercado es una demostración de un espacio disponible de esta articulación.

Si en la planificación de las políticas culturales y en ese marco, las acciones y estrategias que los agentes desarrollan se orientan a cumplir objetivos específicos pertinentes, consideramos que para nuestro análisis, los vínculos establecidos se orientan a fomentar la diversidad cultural. Entre los distintos agentes y las propuestas cinematográficas, la promoción de la identidad cultural está presente en el fomento de ciclos de cine, programaciones especiales, propuestas educativas, etcétera.

Finalmente, respecto al acceso de las audiencias a las salas de cine, se verifican algunas estrategias también de los distintos agentes –premios, entradas accesibles, descuentos, etc.–, que colaboran a facilitarlos. Consideramos que en este sentido hay una propuesta de querer acercar la oferta cultural cinematográfica a una audiencia mayor, con lo cual creemos que hay un objetivo de democratización a esta oferta cultural.

Con el convencimiento de que la cinematografía es parte integrante de una industria cultural que no escapa a los cambios de la globalización y de las nuevas tecnologías digitales, la política cultural del área en nuestro ámbito de estudio denota una intención que excede ese marco y se orienta a fomentarlo desde un lugar de promoción de la diversidad y la identidad.

## Bibliografía

- Patagonik*. (s.f.). Recuperado el 1 de Octubre de 2017, de <http://www.patagonik.com.ar/>  
Ley N° 17.741. (14 de Mayo de 1968). *Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional*. Buenos Aires, Argentina .
- ley N° 24.377. (14 de Octubre de 1994). *Introdúcense modificaciones a la Ley N° 17.741 de Fomento de la Cinematografía Nacional*. Argentina.
- Alfons, M. (s.f.). *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Recuperado el 6 de Junio de 2017, de <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/agentes-cultura>
- Cultura, Á. d. (s.f.). *Gobierno de La Pampa*. Recuperado el 15 de septiembre de 2017, de Relevamiento Cultural. Salas de Cine. Funciones: <http://www.lapampa.gov.ar/relevamiento-cultural/2778-salas-de-cine-funciones.html>
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- Gonzalez, R. (s.f.). *Políticas públicas cinematográficas. Neofomentismo en Argentina, Brasil y México. (2000-2009)*. Tesis de Doctorado. Doctorado en Comunicación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. La Plata.
- Laguarda, P. (2007). *Matrices Culturales del cine en el Territorio Nacional de La Pampa*. Santa Rosa: Instituto de Estudios Socio-Históricos. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa.
- Laguarda, P. (2007). *Modernidad, Cultura y Cine en el territorio Nacional de La Pampa*. Santa Rosa: Instituto de Estudios Socio-Históricos. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa.
- Laguarda, P. (2009). *La "Pampa profunda" en los filmes de Jorge Preloran*. Santa Rosa: Instituto de Estudios Socio Históricos. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. CONICET. Universidad Nacional de Quilmes.
- Laguarda, P., Salomon Tarquini, C., Lanzillota, M., & D´Atri, A. (2011). La esfera cultural pampeana: actores, dinámicas e instituciones. En A. LLuch, & M. S. Di Liscia, *Historia de la Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (págs. 153-172). Santa Rosa: EdUNLPam.
- LLuch, A., Salomon Tarquini, C., & (Ed). (2008). *Historia de La Pampa. Sociedad, Política, Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización*. Santa Rosa: EdUNLPam.

- Marino, S. (2012). *Políticas de comunicación del sector audiovisual: las paradojas de modelos divergentes con resultados congruentes: los casos de la televisión por cable y el cine en Argentina entre 1989-2007*. Tesis Doctoral. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Martinell, A. (mayo-agosto de 1999). Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural. *Ed. Revista Iberoamericana de Educación*.
- Matanza Cine. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2017, de <http://www.matanzacine.com.ar/>
- Moreno, O. (Ed).(2010). *Artes e industrias culturales: debates contemporáneos en Argentina*. Caseros: Editorial de la Universidad Nacional.
- Moreno, O. (2011). El Cine Argentino en el año 2011 . *Indicadores Culturales. UNTREF* , 46-55.
- Nivon Bolan, E. (2006). *La Política Cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México, D.F.: Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro/CNCA.
- Roberto, H. S., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación. 4ª Edición*. México: Ed. Mc Graw Hill.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. (s.f.). Recuperado el 1 de Octubre de 2017, de [www.oei.es/historico/cultura/politicas\\_culturales.htm](http://www.oei.es/historico/cultura/politicas_culturales.htm)
- Sautu, R. y. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO .

## Fuentes consultadas

- Inauguraron Espacio Incaa. (08 de Noviembre de 2014). La Arena. Recuperado de [http://www.laarena.com.ar/culturales-inauguraron\\_espacio\\_incaa-125910-118.html](http://www.laarena.com.ar/culturales-inauguraron_espacio_incaa-125910-118.html).
- Maratón de cine en el Don Bosco. (21 de Octubre de 2015). Diario textual. Recuperado en Junio de 2017, de: <http://www.diariotextual.com/entretenimiento/item/29079-marat%C3%B3n-de-cine-en-el-don-bosco.html>
- IVº Semana de Nuevas Realizaciones Argentinas. (16 de Abril de 2015). Secretaría de Cultura. Ministerio de Educación. Recuperado en Noviembre de 2017, de: <https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/cultura/destacados/noticias/item/iv-semana-de-nuevas-realizaciones-argentinas>
- Comienza la Semana del Cine Francés. (02 de Noviembre de 2016 ). La Arena. Recuperado de <http://www.laarena.com.ar/avances/comienza-la-semana-del-cine-frances>.
- El cine “Millenium” abrió sus puertas en Santa Rosa. (4 de Junio de 2016 ). El Diario de La Pampa. Recuperado de <http://archivo.eldiariodelapampa.com.ar/index.php/Inicio/viewer/15765-el-cine-millennium-abrio-sus-puertas-en-santa-rosa>.
- V Semana de Nuevas Realizaciones Argentinas Agenda Pampeana. (6 de Abril de 2016). Agenda Pampeana. Recuperado el septiembre de 2017, de V Semana de Nuevas Realizaciones Argentinas: <http://www.agendapampeana.com/ampliar.php?id=7106>
- Ahora "Los intensos proyectan..." en Medasur. (12 de Septiembre de 2016). Secretaría de Cultura. Ministerio de Educación de La Pampa. Recuperado el 8 de Agosto de 2017, de <https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/cultura/destacados/noticias/item/ahora-los-intensos-proyectan-en-medasur>
- Cierra el histórico cine Don Bosco. (21 de Noviembre de 2016). El Diario de La Pampa. Recuperado en <http://archivo.eldiariodelapampa.com.ar/index.php/Inicio/viewer/23188-cierra-historico-cine-don-bosco>.
- Qué hacer el fin de semana en Santa Rosa. (08 de Abril de 2016). La Arena, <http://www.laarena.com.ar/avances/que-hacer-el-fin-de-semana-en-santa-rosa-2>.

- Reabre el Espacio Incaa. (9 de Junio de 2016). La Arena.  
<http://www.laarena.com.ar/culturales-reabre-el-espacio-incaa-1056868-118.html>.
- Santa Rosa cuenta con una nueva sala de cine. (04 de Junio de 2016). La Arena.  
<http://www.laarena.com.ar/avances/santa-rosa-cuenta-con-una-nueva-sala-de-cine>.
- Una semana de cine francés y argentino. (03 de Noviembre de 2016). El Diario de La Pampa.  
<http://archivo.eldiariodelapampa.com.ar/index.php/Inicio/viewer/22455-una-semana-de-cine-frances-y-argentino>.
- Las escuelas van al cine. (2017). Recuperado el Octubre de 2017, de Instituto de Cine y Artes Audiovisuales: <http://www.incaa.gov.ar/programas-especiales/las-escuelas-van-al-cine>
- Cine.ar sala Santa Rosa. (s.f.). Obtenido de Fan Page Facebook:  
[https://www.facebook.com/Cinear-sala-Santa-Rosa-715759378505317/?ref=br\\_rs](https://www.facebook.com/Cinear-sala-Santa-Rosa-715759378505317/?ref=br_rs)
- Cines Santa Rosa. (s.f.). Recuperado el Noviembre de 2017, de Fan Page. Facebook:  
[https://www.facebook.com/CinesSantaRosa/?hc\\_ref=ARS0on3ImFO3G-Ldw9dA-d-ZyfJ6qE3pOTdsoveg3oSILSxBe0\\_mr6JfagX8fEZxGD0&fref=nf](https://www.facebook.com/CinesSantaRosa/?hc_ref=ARS0on3ImFO3G-Ldw9dA-d-ZyfJ6qE3pOTdsoveg3oSILSxBe0_mr6JfagX8fEZxGD0&fref=nf)
- CineSanta Rosa. (s.f.). Recuperado en Noviembre de 2017, de  
<https://www.cinesantarosa.com.ar/>
- Digitalización y Nuevas Tecnologías. (s.f.). Recuperado el Noviembre de 2017, de Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales: <http://www.incaa.gov.ar/fomento-a-la-industria/promocion/digitalizacion-y-nuevas-tecnologias>
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. (s.f.). Recuperado el Noviembre de 2017, de <http://www.incaa.gov.ar/>
- Programa Espacios INCAA (marzo de 2004) Nación, M. d. Obtenido de Información Legislativa y Documental:  
[http://www.infoleg.gov.ar/basehome/actos\\_gobierno/actosdegobierno15-9-2008-4.htm](http://www.infoleg.gov.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno15-9-2008-4.htm)
- Nuovo Cinema Italiano 2015. (s.f.). Recuperado el Noviembre de 2017, de Agenda Pampeana: <http://www.agendapampeana.com/ampliar.php?id=6803>
- Consejo Superior. (30 de Julio de 2014). Resolución N° 217/2014. Convenio Marco entre la Universidad Nacional de La Pampa y MILENIUM SRL. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa, La Pampa, Argentina.
- Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. (s.f.). Recuperado el Noviembre de 2017, de Universidad Nacional de La Pampa: <http://www.unlpam.edu.ar/cultura-y-extension/extension-universitaria>
- Sorteos Incaa. (s.f.). Recuperado el Noviembre de 2017, de Gerencia de Fiscalización INCAA: [http://fiscalizacion.incaa.gov.ar/index\\_sorteos.php](http://fiscalizacion.incaa.gov.ar/index_sorteos.php)
- XXVIII Semana del Cine Nacional en La Pampa. (s.f.). Recuperado el Noviembre de 11 de 2017, de Ministerio de Educación. Provincia de La Pampa:  
<https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/semana-de-cine>

## Entrevistas

- Geringer, W. (Mayo de 2017). Salas de Cine Comerciales. (S. Llames, Entrevistador)
- Maggio, P. A. (Julio de 2017). Secretaria de Cultura. Secretaría de Cultura. Gobiernos de La Pampa. (S. Llames, Entrevistador)
- Peralta, D. C. (Julio de 2017). Directora de Cultura. Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa. (S. Llames, Entrevistador)
- Rodríguez, D. A. (Julio de 2017). Secretaria de Cultura y Extensión. Secretaría de Cultura y Extensión. Universidad Nacional de La Pampa. (S. Llames, Entrevistador)
- Staudinger, S. (Mayo de 2017). Programación. Espacio INCAA Santa Rosa. (S. Llames, Entrevistador)